BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.744

EDICION DE 40 PAGINAS

URUGUAY 643

Teléfonos: Dirección: 37-1100; Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Martes 4 de Junio de 1940

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 3 de Junio de 1940

	m$n.
Por avisos	888.—
Por marcas	2.720.—
Por adicionales de marcas . .	163.—
Por suscripciones	234.60
Por venta de ejemplares y folletos	3.90
Total	4.009.50

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su subscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Ferraro, Dominga. — Incluyéndola en la pensión

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

86|F|939. — Visto que en la resolución de fs. 56, aprobada a fs. 57, se acordó pensión a la sucesión de don José Ferraro, reservándose la parte de Dominga Ferraro, hasta que se presente su partida de nacimiento; que con la partida de fs. 62 se da cumplimiento al requisito exigido;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.º — Incluir a doña Dominga Ferraro en la pensión acordada a fs. 56, en el carácter de hija legítima de don José Ferraro y de doña Fortunata Blotta.

2.º — Elevar el expediente al P. E. a los fines del artículo 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación. — Notifíquese, repóngase el sellado, pase a Contaduría y cumplido que sea archívese. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 11 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1940.

59.995. — 1986. — Expte. 33.324-939. — Dto. N.º 665. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo ppdo., incluyendo a doña Dominga Ferraro en la pensión acordada por resolución de 21 de abril de 1939 y aprobada por decreto de 4 de mayo del mismo año, en el carácter de hija legítima de don José Ferraro y de doña Fortunata Blotta; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Berardo, Juana. — Incluyéndola en la pensión

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

Expte. 29-B-939. — Vistas estas actuaciones de las que resulta:

1.º — Que a fs. 33-34, se acordó pensión a la sucesión de don Antonio Berardo, ex jornalero del Ministerio de Agricultura;

2.º — Que a fs. 55, se presentan los beneficiarios de la pensión de autos, manifestando que el causante había prestado varios años de servicios en el F. C. Oeste y solicitando que se le amplíe con ellos el cómputo de la pensión acordada;

3.º — Que a fs. 64 vta. la Caja Ferroviaria informa que los servicios de referencia son computables de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 de la Ley 10.650 y formulando el cargo del artículo 48 de la mencionada ley;

4.º — Que a fs. 65 vta. se autoriza a esta Caja para rever el expediente;

5.º — Que de la ficha censal de fs. 68 y manifestación de fs. 70 resulta que Antonio, Dominga y Juana Berardo, hijos del causante tenían derecho a pensión cuando falleció aquél;

6.º — Que de los hijos mencionados en el resultando anterior, Juana acreditó en legal forma su derecho, no así Antonio y Dominga a quienes deberá reservarles su parte hasta que prueben su filiación y en lo que respecta a Dominga, además, hasta que acredite la fecha de su enlace;

Por lo expuesto y las constancias del cómputo de fs. 66 vta.,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.º — Incluir en la resolución de fs. 33 a doña Juana Berardo, hija del causante.

2.º — Declarar que el haber de la pensión de referencia es de pesos 47.78 de los cuales esta Caja contribuirá con pesos 39.39 y la Ferroviaria con pesos 8.39.

3.º — Reservar las partes de Antonio y Dominga Berardo hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto en los resultandos pertinentes.

4.° — Descontar el cargo del artículo 48 de la Ley 10.650 en la forma determinada en el mismo.

5.° — Elevar el expediente al P. E. a los fines del artículo 50 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

6.° — Pagar esta pensión desde la fecha del fallecimiento del causante con deducción de lo percibido en virtud de la resolución de fs. 33 que se ratifica en lo pertinente. — Notifíquese, pase a Contaduría y vuelva. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

—

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 10 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1940.

59.994. — 1987. — Expte. 32.340-940. — Dto. N.° 664. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, incluyendo en la pensión acordada por resolución de 19 de mayo de 1938 y aprobada por Decreto de 3 de junio del mismo año, a doña Juana Berardo, hija del causante y declarando que el haber de la pensión de referencia es de cuarenta y siete pesos con setenta y ocho centavos (pesos 47.78 m n.) moneda nacional; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Marana, Elena Raggio de. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

102|M|938. — Probado con los informes médicos de fs. 21 la imposibilidad física de la recurrente; justificado con el cómputo de fs. 28 la prestación de 20 años, 6 meses y 5 días de servicios de los cuales 18 años, 7 meses y 5 días corresponden a funciones privilegiadas, y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 29 vta., corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923 y 61 del D. R. de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de ciento sesenta y seis pesos con cincuenta y cuatro centavos (pesos 166.54 m|n.) moneda nacional, a doña Elena Raggio de Marana, maestra de la Escuela N.° 11 del Consejo Escolar 20.°

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines que determina el artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio, debiéndose descontar el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923, en 24 meses. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 9 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1940.

59.902. — 1988. — Expte. 32.305-940. — Dto. N.° 663. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de ciento sesenta y seis pesos con cincuenta y cuatro centavos (pesos 166.54 m|n.) moneda nacional, a doña Elena Raggio de Marana, maestra de la Escuela N.° 11 del Consejo Escolar 20.°; y de conformidad con lo informado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Maffei, Eduardo Mariano. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

M. 19. 1938. — Probado con los informes médicos de fs. 14 la imposibilidad física del recurrente; justificado con el cómputo de fs. 62, la prestación de 27 años, 1 mes y 26 días de servicios y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 64, corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923 y 61 del D. R. de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de ciento sesenta pesos con veinticinco centavos (pesos 160.25 m|n.) moneda nacional, a don Eduardo Mariano Maffei, empleado de las Obras Sanitarias de la Nación.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo previo de los primeros haberes, el del artículo 9 de la Ley 11.923, en 24 meses, debiendo acreditar oportunamente que Eduardo Maffei y Eduardo Mariano Maffei es una misma persona. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 9 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1940.

59.901. — 1989. — Expte. 32.227-940. — Dto. N.° 662. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de ciento sesenta pesos con veinticinco centavos (pesos 160.25 m|n.) moneda nacional, a don Eduardo Mariano Maffei, empleado de las Obras Sanitarias de la Nación (M. de O. P.); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, debiendo tomarse como privilegiados los servicios prestados por el interesado en la Policía de la Gobernación de Formosa, en virtud de la Ley N.° 12.218.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. GROPPO

Ortiz, Gerónimo. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

36. O. 1938. — Probado con los informes médicos de fs. 14, la imposibilidad física del recurrente; justificado con el cómputo de fs. 20, la prestación de 24 años, 6 meses y 26 días de servicios, y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 21, corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los Arts. 19 de la Ley 4349, 1.° de la Ley 11.923 y 61 del D. R. de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de ciento veinte pesos ($ 120 m|n.) moneda nacional, a don Gerónimo Ortiz, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

—

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 9|940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1940.

59.900. — 1990. — Exp. 32.233-1940. — Dto. N.° 661. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de ciento veinte pesos ($ 120 m|n.) moneda nacional, a don Gerónimo Ortiz, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos; y de conformidad con lo dictaminado por señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Tartaglia, Saverio. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

21|T|938. — Probado con los informes médicos de fs. 18, la imposibilidad física del recurrente; justificado con el cómputo de fs. 38, la prestación de 21 años, 3 meses y 18 días de servicios y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 30, corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los Arts. 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923 y 61 del D. R. de la misma, 50 de la 10.650;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de ochenta y cinco pesos con cuarenta y tres centavos ($ 85,43 m|n.) moneda nacional, a don Saverio Tartaglia, peón de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo a los fines que determina el Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del Art. 9 de la Ley 11.923 en 24 meses y el establecido por el Art. 48 de la Ley 10.650, en la forma en él establecida.

4.° — Oportunamente recábese de la Caja Ferroviaria conformidad con la liquidación de fs. 38, teniendo presente que esta Institución deberá contribuir con $ 75,10 m|n. y la Ferroviaria con $ 10,33 m|n.

Repóngase los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

—

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 6|940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1940.

59.899. — 1991. — Exp. 32.222-1940. — Dto. N.° 660. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de ochenta y cinco pesos con cuarenta y tres centavos ($ 85,43 m|n) moneda nacional, a don Saverio Tartaglia, peón de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de La Plata; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional .

ORTIZ
P. GROPPO

González, Tomás. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

20. G. 1939. — Probado con los informes médicos de fs. 21, la imposibilidad física del recurrente, justificado con el cómputo de fs. 24, la prestación de 28 años, 3 meses y 22 días de servicios, y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 25, corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los Arts. 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, y 61 del D. R. de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de ciento cincuenta y ocho pesos con treinta y seis centavos ($ 158,36 m|n.) moneda nacional, a don Tomás González, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo previo de los primeros haberes.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 6|940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1940.

59.898. — 1992. — Exp. 32.220-1940. — Dto. N.° 659. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de ciento cincuenta y ocho pesos con treinta y seis centavos ($ 158,36 m|n) moneda nacional, a don Tomás González, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Taraffo, Salvador Pedro. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

Exp. 26-T-939. — Probado con los informes médicos de fs. 18 la imposibilidad física del recurrente; justificado con el cómputo de fs. 21, la prestación de 25 años, 9 meses y 8 días de servicios; y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 22, corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los Arts. 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923 y 61 del D. Reglamentario de la misma.
Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento ocho pesos con cincuenta y seis centavos ($ 108,56 m|n.) moneda nacional, a don Salvador Pedro Taraffo, empleado de Correos y Telégrafos.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.
Abril 6|940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1940.

59.897. — 1993. — Exp. 32.263-1940. — Dto. N.° 658. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento ocho pesos con cincuenta y seis centavos ($ 108.56 m|n). moneda nacional, a don Salvador Pedro Taraffo, empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia, haciéndose notar que el beneficio que se acuerda al interesado, es por jubilación extraordinaria.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Guarrera, Juan Silvestre. — Jubilación ordinaria anticipada

Buenos Aires, Marzo 28 de 1940.

G. 167. 1938. — Probado con la partida de fs. 1, que el recurrente tiene 50 años, 1 mes y 7 días de edad; justificado con el cómputo de fs. 36, la prestación de 32 años, 10 meses y 10 días de servicios, y de acuerdo con el dictamen legal de fs. 38, corresponde acordar jubilación ordinaria anticipada con arreglo a los Arts. 18 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 66 y 67 del D. R. de la misma.
Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria anticipada con el haber mensual de ciento setenta pesos con treinta y un centavos ($ 170,31 m|n.) moneda nacional, a don Juan Silvestre Guarrera, oficial carpintero de la Dirección General de Navegación y Puertos.

2.° — Elevar este expediente al P. E. a los fines del Art. 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo previo de los primeros haberes y el del Art. 9 de la Ley 11.923, en 3 años.

Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:
Nada tengo que observar a la presente resolución.

Abril 9 de 1940. — B. Velar de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 17 de 1940.

59.896. — 1994. — Exp. 32.231-1940. — Dto. N.° 657. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 28 de marzo del corriente año, acordando jubilación ordinaria anticipada de ciento setenta pesos con treinta y un centavos ($ 170,31 m|n.) moneda nacional, a don Juan Silvestre Guarrera, oficial carpintero de la Dirección General de Navegación y Puertos (M. de O. P.); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

"MINERVA" COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Expte. N.° 386|939. — Prov. N.° 401. — Res. N.° 85. — Vistos; que la entidad del rubro comunica a fojas 9 haber solicitado el retiro de su personería jurídica, y atento lo informado por el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas de la Nación;

El Superintendente de Seguros—
RESUELVE:

1.° — Notifíquese la sociedad "Minerva", Cooperativa de Seguros Limitada; de Los Molinos (Provincia de Santa Fe).

A) Que se dispone su cancelación como entidad aseguradora; dándose por terminados los trámites que iniciara a los fines de su inscripción en tal carácter.
B) Que debe acompañar los siguientes antecedentes:
a) Copia del acta de la asamblea en que se resolvió la disolución social, firmada por presidente y secretario;
b) Testimonio del decreto sobre retiro de la personería jurídica, autenticado y legalizado en la forma de rigor;
c) Informe detallado con respecto al seguro para asistencia de enfermos: pólizas vigentes, siniestros pendientes, reservas, etc.; y medidas adoptadas sobre la cartera;
d) Estado demostrativo de la situación económica-financiera de la sociedad al entrar en liquidación, y del desarrollo y resultados de la misma.

2.° — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Superintendencia de Seguros, Mayo 29 de 1940. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

"RURAL SANTAFECINA" SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA GRANIZO

Expte. N.° 944|940. — Prov. N.° 403. — Res. N.° 87. — Visto lo solicitado por la entidad del rubro a fojas 3, sobre las nuevas condiciones de seguros contra granizo, que se propone implantar; y

Considerando:

a) Que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que deberán ajustarse oportunamente las entidades aseguradoras en la explotación e implantación de sus planes de seguros; y en lo que respecta al seguro Granizo, dichas normas se referirán también a la constitución de reservas técnicas de previsión destinadas a cubrir los efectos de la alta siniestralidad cíclica puesta de manifiesto por la estadística de dicho ramo;
b) Que en el presente caso, la póliza y demás bases técnicas responden a las características del seguro propuesto y han sido aprobadas con anterioridad para otras entidades;

El Superintendente de Seguros—
RESUELVE:

1.° — Autorízase a la entidad "Rural Santafecina", Sociedad Anónima de Seguros contra Granizo, para operar en el ramo de "Seguro contra Granizo", con las condiciones generales de fojas 2 y particulares de fojas 7; propuesta de seguros en la que se transcribirán las condiciones generales aprobadas, y demás anexos de fojas 8; y tarifa de fojas 9; debiendo atenerse a lo que en lo sucesivo se establezca sobre reservas de previsión.

2.° — Notifíquese asimismo dicha entidad:

a) Que deberá comunicar la fecha en que empezará a operar bajo las nuevas condiciones, y acompañar cinco (5) ejemplares impresos de la póliza a emitir y demás anexos; los que deberán concordar en todas sus partes con los originales aprobados;
b) Que en el encabezamiento de la póliza deberá hacer mención del capital integrado;
c) Que en la póliza aprobada deberá transcribir en lugar visible del frente de la misma, el siguiente texto: "Esta póliza ha sido aprobada por Resolución número 87 de la Superintendencia de Seguros, de fecha 29 de mayo de 1940".

3.° — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, Mayo 29 de 1940. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

LA RURAL CORDOBESA
Sociedad Anónima de Seguros Contra Granizo

Expte. N.° 945|940. — Prov. N.° 402. — Res. N.° 86.

Visto lo solicitado por la entidad del rubro a fojas 3, sobre las nuevas condiciones del seguro contra granizo, que se propone implantar, y

Considerando:

a) Que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que deberán ajustarse oportunamente las entidades aseguradoras en la explotación e implantación de sus planes de seguros; y en lo que respecta al seguro Granizo, dichas normas se referirán también a la constitución de reservas técnicas de previsión destinadas a cubrir los efectos de la alta siniestralidad cíclica puesta de manifiesto por la estadística de dicho ramo;
b) Que en el presente caso, la póliza y demás bases técnicas responden a las características del seguro propuesto y han sido aprobadas con anterioridad para otras entidades,

El Superintendente de Seguros—
RESUELVE:

1.° Autorízase a la entidad "La Rural Cordobesa", Sociedad Anónima de Seguros contra Granizo, para operar en el ramo de "Seguros contra Granizo", con las condiciones generales de fojas 2 y particulares de fojas 7; propuesta de seguro en la que se transcribirán las condiciones generales aprobadas y demás anexos de fojas 8; y tarifa de fojas 9; debiendo atenerse a lo que en lo sucesivo se establezca sobre reservas de previsión.

2.° Notifíquese asimismo dicha entidad:

a) Que deberá comunicar la fecha en que empezará a operar bajo las nuevas condiciones, y acompañar cinco (5) ejemplares impresos de la póliza a emitir y demás anexos; los que deberán concordar en todas sus partes con los originales aprobados;
b) Que en el encabezamiento de la póliza deberá hacer mención del capital integrado;
c) Que en la póliza aprobada deberá transcribir en lugar visible del frente de la misma, el siguiente texto: "Esta póliza ha sido aprobada por Resolución N.° 86 de la Superintendencia de Seguros, de fecha 29 de mayo de 1940".

3.° Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 29 de Mayo de 1940. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

ABRIL 22

74.938—Obra inédita.
74.939—Obra inédita.
74.940—Obra inédita.
74.941—Obra inédita.

74.942—Gulliver en el país de los enanos. Pelíc. cinematográfico. Traduc. del inglés "Gulliver's travels". Productores: Paramount Films S. A. Autor del argumento: Basada en la obra del Deán Jonathan Swift. Adaptada por Max Fleischer. Principales intérpretes: Dibujo animados. Florida (EE. UU.). Año de 1939. Buenos Aires, abril de 1940.
74.943—Obra inédita.
74.944—Obra inédita.
74.945—Obra inédita.

74.946—El Eco de la Riestra. Año VII. N.° 387. 20 de abril de 1940. Periódico. Rosario Antonio Giles. N. de la Riestra (F. C. Sud), 1940.
74.947—Las Comunas. Octubre, noviembre de 1939. Periódico. Deodoro Roca. Córdoba, 1940.
74.948—Doliente juventud. Tango canción, música. Dos págs. Autor y editor: Santiago Santesteban. Rosario de Santa Fe, 18 de febrero de 1940.
74.949—Idilio serrano. Va's, música. 2 páginas. Autor y editor: Santiago Santesteban. Rosario de Santa Fe, 14 de marzo de 1940.
74.950—No has cambiado. Milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: Santiago Santesteban, Rosario de Santa Fe, 14 de marzo de 1940.
74.951—La democracia argentina, su entraña, sus errores, sus virtudes, el pasado, el presente, el porvenir, 400 páginas. Autor y editor: Reynaldo A. Pastor. Buenos Aires, 15 de enero de 1940.

74.952—Viejo poncho. Tango gaucho. Dos páginas. Música. Autor: Carlos V. G. Flores. Editor: G. Ricordi & Compañía. Buenos Aires, 10 de enero de 1930.
74.953—Rev. Argentina de Reumatología. Año IV. N.° 34. Marzo de 1940. Periódico. Guido Costa Bertani. Bs. As., de 1940.

74.954—Recordación. Vals criollo, letra. Una página. Autor: Roque y Pascual Biafore. Editor: Jazz-Tango. Buenos Aires, 25 enero de 1940.
74.955—Recordación. Vals criollo, música. 2 págs. Autor: Roque y Pascual Biafore. Editor: Jazz-Tango. Buenos Aires, 25 enero de 1940.
74.956—Pablito. La novela de un niño campesino. 265 págs. Autor: Alberto Maritano. Editor: Librería y Editorial Ruiz. Rosario de Santa Fe, 24 de febrero de 1940.
74.957—Psyque. Remedos clásicos. 96 págs. Autor: Carlos Capitaine Funes. Editor: Librería y Editorial Ruiz. Rosario de Santa Fe. 15 de febrero de 1940.

74.958—Elementos de química orgánica. 355 págs. Autor: Antonio Grossi. Editor: M. Tato. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.

74.959—Lecciones de geografía de américa y tierras polares. 670 páginas. Autor: Pedro Baunenzo. Editor: M. Tato. Buenos Aires, 28 de marzo de 1940.
74.960—Psicología. (curso de psicología). 273 págs. Autor: Catul Jobson. Editor: M. Tato. Buenos Aires 20 de marzo de 1940.
74.961—Obra inédita.
74.962—Obra inédita.
74.963—Obra inédita.
74.964—Obra inédita.
74.965—Cédula estudiantil "La Nena". 40 págs. Autor: Mario Tato. Editor: Librería "La Nena". Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

74.966—Carnaval de antaño. Pelíc. Cinematográfica. Productor: Lumiton (S. A. Radio Cinematográfica Argentina). Autor del argumento: Manuel Romero. Principales intérpretes: F. Parravicini, Charlo, Sofía Bozán. Sabina Olmos. E. Roldán, etc., etc. Buenos Aires, 17 de abril de 1940.
74.967—Dejame ver el pibe. Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Salvador Viola. Buenos Aires, 17 de abril de 1940.
74.968—Casas y Jardines. Marzo de 1940. Periódico. Walter Hylton Scott. Pablo Pedro Mercere y Luis Esteban Muzio. Buenos Aires, de 1940.
74.969—Nuestra Arquitectura. Marzo de 1940. Periódico. Walter Hylton Scott, Pablo Pedro Mercere y Luis Esteban Muzio. Buenos Aires, 1940.
74.970—Obra inédita.
74.971—Obra inédita.
74.972—Cuando estemos solos. Vals música. 2 páginas. Autor y editor: Alfredo Depine. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.
74.973—Desde la tranquera. Ranchera, música. Dos págs. Autor y editor: Alfredo Depine. Buenos Aires, 17 de abril de 1940.
74.974—Yo tengo un secreto. Tango, música. Dos págs. Autor y editor: Alfredo Depine. Buenos Aires, 17 de abril de 1940.
74.975—Doctor. Milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: Alfredo Depine. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.
74.976—La niña linda. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Alfredo Depine. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.

74.977—La niña linda. Tango, letra. 1 pág. Autor y editor: José S. Rossino. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.
74.978—Obra inédita.
74.979—Obra inédita.
74.980—Obra inédita.
74.981—Obra inédita.
74.982—Obra inédita.

74.983—Honda angustia. Vals, música. Dos págs. Autor y editor: G. Blas Vázquez. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.
74.984—Los Rosales de Galicia. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor y editor: Blas Vázquez. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.
74.985—La morena que más amo. Paso-doble, música. Dos. páginas. Autor y editor: G. Blas Vázquez. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.
74.986—Las chicas prefieren el swing. Fox-trot, música. Dos páginas. Autor y editor: G. Blas Vázquez. Buenos Aires, 11 abril de 1940.

74.987—Las cubanas me gustan más. Rumba, música. Dos páginas. Autor y editor: G. Blas Vázquez. Buenos Aires, 16 abril de 1940.
74.988—Obra inédita.
74.989—Obra inédita.
74.990—Obra inédita.

ABRIL 23

74.991—Obra inédita.
74.992—Obra inédita.
74.993—Obra inédita.
74.994—Estribando. (Poemas de mi tierra). 84 págs. Autor: Nicolás J. Zinni. Editor: Emilio Fenner. Rosario de Santa Fe, 6 de abril de 1940.
74.995—El Heraldo de Paz. Año II. N.° 14 Abril de 1940. Periódico. Otto Nelson. Buenos Aires, de 1940.
74.996—Revista Almacenera. Año 36. N.° 853. 1.° de abril de 1940. Periódico. Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Buenos Aires, 1940.
74.997—Continente Americano. Texto de geografía para las escuelas primarias de 5to. grado. 225 páginas. Autor: Josefina Passadori. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 23-III-940.

74.998—Física elemental. Tomo II. Optica, magnetismo, electricidad. 515 páginas. 8 láminas. Autor: José S. Fernández y Ernesto E. Galloni. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 30 de marzo de 1940.
74.999—Destino. Tango, música. Una pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.

75.000—Golondrina. Tango, música. Una pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.001—Tristeza. Tango, música. Una pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.

75.002—Querer. Tango, música. Una pág. Autor y edictor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.

75.003—Mentira. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.004—Consejo. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.

75.005—Gaucho. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.

75.006—Gloria de ayer. Ranchera, música. Una pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.

75.007—Colombina. Tango, música. Una pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.008—Arrabal. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.009—Divertite. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.010—Bohemia. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.

75.011—Princesita. Tango, música Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.

75.012—Corazoncito. Tango, música. 1 pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.013—Mate amargo. Ranchera, música. 1 pág. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.014—Penas. Tango, música. Una página. Autor y editor: Alberto B. Cima. Buenos Aires, 5 de abril de 1939.
75.015— Svornost. Año IX. N.° 11 20 de abril de 1940. Periódico. Esteban Kusenda. Buenos Aires, de 1940.
75.016—Recopilación Ordenada. (Cuadernos). Enero y marzo de 1940. Periódico. Pedro Martínez (h.). Bs. As., de 1940.
75.017—Recopilación Ordenada (Diario). 2 de enero de 1940. Periódico. Pedro Martínez (h.), Buenos Aires, de 1940.
75.018—Cantos. 70 págs. Autor: Marcial Barrera. Editor: Tigani y Condoleo. Buenos Aires, 28 de febrero de 1940.
75.019—Obra inédita.
75.020—Obra inédita.
75.021—Obra inédita.
75.022—Obra inédita.
75.023—Obra inédita.
75.024—Obra inédita.
75.025—Obra inédita.
75.026—Obra inédita.

75.027—Argentina Libre. Año I. N.° 7. 18 de abril de 1940. Periódico. Octavio González Roura. Buenos Aires, de 1940.

75.028—El Argentino. Año I. N.° 23. 5 de abril de 1940. Periódico. Ignacio Debeza. Chillar, F. C. S. 1940.
75.029—Declaración de reimpresión. Art. 9, "in fine". D. R.

75.030—Fisiología y farmacología del sistema neurovegetativo La Acetilcolina y La Adrenalina. 124 páginas. 1 lámina. Autor: Z. M. Baco. Traduc. de Miguel Ortega. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 13 de junio de 1939.
75.031—¡Después de quererla tanto!... Milonga, música. Dos págs. Autor: Carmelo Di Nápoli (Fregolini). Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12-4-40.

75.032—¡Después de quererla tanto!... Milonga, letra. Una pág. Autor: Enrique Dizeo. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.

75.033—La Diana. Tango militar, música. Dos págs. Autor: José L. Padula. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.
75.034—El misterio soy yo. Canción tango, letra. 2 págs. Autor: Antonio Botta. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.

75.035—El miterio soy yo. Canción tango, música. Dos páginas Autor: Sebastián Piana. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.

75.036—El facilón. Carnavalada. Música. Dos páginas. Autor: Adolfo Ortiz. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12-4 1940.
75.037—El facilón. Carnavalada. Letra. Dos páginas. Autor: Juan Pueblito. Editor: Editorial Julio Korn. Bs. As. 12-4 40.
75.038—Página de amor. Tango, letra. Una página. Autor: Lito Bayardo. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12-4-940.
75.039—Página de amor. Tango, música. Dos páginas. Autor: Alberto B. Cima. Editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 12-4 940.
75.040—Lechuza. Tango, canción, letra. Una página. Autor: Alfredo Navarrine. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12-4-1940.
75.041—Lechuza. Tango, canción música. Dos páginas. Autor: Julio Navarrine. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.
75.042—Obra inédita.
75.043—Apelación.
75.044—Naves, oro, sueños. 318 páginas. Autor y editor: Hugo Wast. Bs. As. 31 de agosto de 1936.
75.045—El camino de las llamas. 172 págs. Autor y editor: Hugo Wast. Bs. As., 15 de julio de 1939.
75.046—Ciudad turbulenta, ciudad alegre.... 346 páginas. Autor y editor: Hugo Wast. Buenos Aires, junio de 1929.
75.047—Alegre. 294 páginas. Autor y editor: Hugo Wast. Buenos Aires, junio de 1930.
75.048—Cuando te olvide. Vals, música. Dos págs. Autor: Armando Suárez y Alfonso Ramiro. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.049—Cuando te olvide. Vals, letra. Una pág. Autor: Armando Suárez. y Alfonso Ramiro. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.

75.050—Las chicas prefieren el swing. Fox trot, letra. Una página. Autor y editor: Alberto Pellegrini. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.
75.051—Honda angustia. Vals, letra. Una pág. Autor y editor: Alberto Pellegrini. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.

75.052—Armando Suárez. Solic. de seudónimo.

ABRIL 24

75.053—Thyssen, Hitler. Documentos inéditos relativos a este proceso. 31 págs. Autor: Thyssen & Hitler. Editor: Sur. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.054—Aritmética y álgebra para tercer año de los colegios nacionales. Programa 1940. 184 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 1.° de marzo de 1940.

75.055—Geometría para primer año de los colegios nacionales y escuelas normales. Programa año 1940. 112 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 10 de abril de 1940.

75.056—Aritmética para primer año de los colegios nacionales y escuelas normales. Programa del año 1940. 182 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.

75.057—Geometría del espacio para tercer año de las escuelas de comercio. Ed. 3ra. 140 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 10 de enero de 1940.
75.058—Aritmética para primer año de los colegios nacionales y escuelas normales. Programa del año 1940. 182 págs. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Edior: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 12 de abril de 1940.

75.059—Obra inédita.
75.060—Obra inédita.
75.061—Ahora. N.° 490 al 498. Marzo de 1940. Periódico. "Ahora". S. A. Buenos Aires, de 1940..
75.062—Argentinisches Tageblatt. LI. 15.900 al LI. 15.930. Marzo de 1940. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1940.
75.063—Argentinisches Wolchenblatt. LXII 3339 al LXII 3343. Marzo de 1940. Periódico. Alemann & Cía. Limitada. S. A. G. Buenos Aires, de 1940.

75.064—El Atalaya. N.° 4. Abril de 1940. Periódico. Casa Editora Sud americana. Florida. F. C. C. A., 1940.
75.065—La Balanza. N.° 174 y 175. Abril de 1940. Periódico. Mercedes Rigles Cosis de Trincado. Buenos Aires, de 1940.
75.066—Banca y Comercio. N.° 355 y 356. Abril de 1940. Periódico. Benito P. Machado. Buenos Aires, de 1940.
75.067—Bol. del Departamento del Trabajo. Abril de 1940. Periódico. Departamento del Trabajo (Pcia. de Entre Ríos). Paraná. (E. R.), 1940.
75.068—Bol. de Obras Públicas de la Rep. Argentina. N.° 50 y 51, 31 de enero y 5 de abril de 1940. Periódico. Editorial Técnica S. A. Buenos Aires, 1940.
75.069—Bol. Oficial de la Unión Comercial de Sastres. N.° 353. Marzo de 1940. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Buenos Aires, de 1940.
75.070—Casas y Jardines. N.° 74. Marzo de 1940. Periódico. Scott, Mercere & Cía. Buenos Aires, 1940.
75.071—Catalunya. N.° 113. Abril de 1940. Periódico. R. Girona Ribera. Buenos Aires, 1940.

75.072—Cátedra & Clínica. N.° 59. Marzo de 1940. Periódico. Miller y Roux S. A. C. e I. Buenos Aires, de 1940.

75.073—Cine Argentino. N.° 96 al 99. Febrero de 1940. Periódico. Antonio Angel Díaz. Buenos Aires, de 1940.
75.074—Clamor. N.° 248 al 252. Marzo de 1940. Periódico. Sociedad Anónima Editora La Libertad. Buenos Aires, de 1940.

75.075—El Constructor. N.° 1802 al 1805. Abril de 1940. Periódico. Ernesto Sureda. Buenos Aires, 1940.
75.076—El Constructor. N.° 1798 al 1801. Marzo de 1940. Periódico. Ernesto Sureda. Buenos Aires, de 1940.
75.077—El Constructor. N.° 1794 al 1797. Febrero de 1940. Periódico. Ernesto Sureda. Buenos Aires de 1940.

75.078—El Constructor. N.° 1790 al 1793. Enero de 1940. Periódico. Ernesto Sureda. Buenos Aires, de 1940.

75.079—Cosmopilis. N.° 31. Abril de 1940. Periódico. Homero A. Alexander. Buenos Aires, de 1940.
75.080—Cromolat. N.° 38. Marzo de 1940. Periódico. Julio E. Descole y Eduardo Esteves. Buenos Aires de 1940.

75.081—Cúspide. N.° 15. Año IV. Abril de 1940. Periódico. Asociación Personal Directivo de las Escuelas Primarias. Buenos Aires, de 1940.
75.082—Delamerikai Magyarsag. N.° 1551 y 1563. Marzo de 1940. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, de 1940.
75.083—Esculapion. N.° 7. Marzo de 1940. Periódico. Organización Comercial Farmacéutica Argentina. Bs. Aires, 1940.
75.084—F. V. D. N.° 222. 19 de abril de 1940. Periódico. PP. Bayoneses. Buenos Aires, de 1940.
75.085—Harinas Bahienses. N.° 22. Abril de 1940. Periódico. Angel Rosth. Bahía Blanca (Pcia. Buenos Aires), de 1940.
75.086—Historium. N.° 11. 11 de abril de 1940. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1940.
75.087—El Hogar. N.° 1 al 2. Marzo de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.

75.088—Hoja de "Alas Blancas". N.° 3. Abril de 1940. Periódico. Asociación "Alas Blancas". Buenos Aires, de 1940.
75.089—La Industria Argentina del Calzado. N.° 276 al 278. Febrero a abril de 1940. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. Buenos Aires, de 1940.
75.090—Juventud. N.° 5 y 6. Marzo de 1940. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida F. C. C. A. 1940.
75.091—Juventud. N.° 7 y 8. Abril de 1940. Periódico. Casa Editora Sud americana. Florida. F. C. C. A. 1940.

75.092—Juventud. N.° 11 y 12. Abril de 1940. Periódico. Centro de Jóvenes de la Acción Católica. Monte Grande, de 1940.
75.093—Le Stellette D'Italia. Marzo de 1940. Periódico. Basilio Miraglia Buenos Aires, de 1940.

75.094—La Libertad. N.° 7809 al 7839. Marzo de 1940. Periódico. Soc. Anónima. Editora "La Libertad", Avellaneda. (Peia de Buenos Aires), de 1940.
75.095—El Mundo. N.° 4288 al 4318. Marzo de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.096—Mundo Argentino. N.° ... Marzo de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.097—Nuestra Arquitectura. Febrero de 1940. Periódico. Scott & Merce e. Buenos Aires, 1940

75.098—Nuestra Arquitectura. Marzo de 1940. Periódico. Scott & Mercere. Buenos Aires, de 1940.
75.099—Ovina. N.° 19. Enero de 1940. Periódico. Juan Mondéjar. Buenos Aires, de 1940.

75.100—Recopilación Ordenada. Julio a diciembre de 1939. Periódico. Miguel Angel Díaz de Vivar. Buenos Aires, de 1940.
75.101—Reflejos. N.° IV y V. Abril de 1940. Periódico. Julio César Muntaabski. Buenos Aires, de 1940.

75.102—Reseñas. N.° 4. Febrero de 1940. Periódico. Instituto Agrario Argentino. Buenos Aires, 1940.
75.103—Rev. Adventista. N.° 6. Marzo de 1940. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida. F. C. C. A. 1940.

75.104—Rev. Adventista. N.° 7 y 8. Abril de 1940. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida F. C. C. A. 1940.

75.105—Rev. Almacenera. N.° 849 al 852. Febrero y marzo de 1940. Periódico. Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Buenos Aires, de 1940.
75.106—Rev. de Apicultura. N.° 194. 15 de abril de 1940. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, de 1940.
75.107—Rev. de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. N.° 212. Año XIX. Abril de 1940. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1940.
75.108—Rev. de la Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción "Acomac". N.° 48. Abril de 1940. Periódico. Asoc. Comerciantes en Materiales para Const. "Acomac". Buenos Aires, de 1940.
75.109—Rev. Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. N.° 441. Abril de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Buenos Aires, 1940.
75.110—Rev. del Colegio de Médicos. N.° 87. Año IX. Marzo de 1940. Periódico. Colegio de Médicos de la Cap. Federal Reg. Buenos Aires, de 1940.
75.111—Rev. de Jurisprudencia Argentina. N.° 83. Diciembre de 1939. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.112—Rev. del Mercado General de Haciendas de Avellaneda. N.° 171 al 173. Enero a marzo de 1940. Periódico. Mercado General de Haciendas de Avellaneda. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 1940.
75.113—Rev. Neurológica de Buenos Aires, N.° 1|3. Vol. 4. Julio a septbre de 1939. Periódico. Vicente Dimitri. Buenos Aires, 1940.
75.114—Rev. Oficial de la Asociación de Farmacias. N.° 226. 31 de marzo de 1940. Periódico. Asociación de Farmacias. Buenos Aires, de 1940.
75.115—Rev. Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A). N.° 775 y 776. Marzo de 1940. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). Buenos Aires, de 1940.
75.116—Rev. del Suboficial. N.° 253. Marzo de 1940. Periódico. Centro de Instrucción de Infantería. Buenos Aires, 1940.

75.117—Rev. Técnica Argentina. N.° 8. Enero, febrero de 1940. Periódico. Asociación Argentina de Técnicos Industriales. Buenos Aires, de 1940.
75.118—Selección Contable. N.° 2. Tomo 7. Marzo de 1940. Periódico. Estudios Técnico Contables Serau. Buenos Aires, 1940.
75.119—Selecta. N.° 18, Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.120—Sintonía. N.° ..., Marzo de 1940. Periódico. Emilio Karstulovic. Buenos Aires, de 1940.
75.121—Tribuna. N.° 599 al 629. Marzo de 1940. Periódico. Soc. Anón. Editora "La Libertad" Avellaneda. (Pcia. Bs. As.), 1940.
75.122—Viator. N.° 409. Abril de 1940. Periódico. Centro Unión Viajantes. Buenos Aires, de 1940.

75.123—Vocaciones. N.° 20. Abril de 1940. Periódico. José María Feraud García. Tucumán, de 1940.

75.124—El rifle. Canción mexicana. Corrido, letra. Dos págs. Autor: E. M. Cortazar. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. Aires, 22 de abril de 1940.
75.125—El rifle. Canción mexicana. Corrido, música. Dos págs. Autor: Lorenzo Barcelota. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.126—Arriba la conga. Conga, música. Dos páginas. Autor: Rafael Hernández. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23 de marzo de 1940.

75.127—Arriba la conga. Conga, letra. dos págs. Autor: Rafael Hernández. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23 de marzo de 1940.
75.128—Amor que se va... Vals canción, música. Dos páginas. Autor: Alfonso Esparza Oteo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de abril de 1940.

75.129—Amor que se va... Vals, canción, letra. Dos págs. Autor: Alfonso Esparza Oteo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de abril de 1940.
75.130—Aquarela brasileira. Zamba, estilisado, música. Dos páginas. Autor: Ary Barroso. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 6 de abril de 1940.
75.131—Aquarela brasileira. Zamba. estilisado. Letra. Una página. Autor: Ary Barroso. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. Aires, 6 de abri de 1940.

75.132—Hijos de la farándula. Traduc. del inglés. "Babes in Arms". Pelic. cinematográfica. Productor: Metro Golwyn Mayer. Autor del argumento: Rodgers y Hart. Principales intérpretes: Mickey Rooney, Judy Garland y Charles Winninger. Culver City (California), 2 de diciembre de 1940. Buenos Aires, 1.° de mayo de 1940.

75.133—Obra inédita.
75.134—Catálogo 1940. Criadero Argentino de Plantas Agrícolas y Semillero Enrique Klein. 52 páginas. Autor y editor: Enrique Klein. Buenos Aires, Plá C. G. B. A. Abril de 1940.

75.135—Responsabilidades y Derechos de los Arquitectos. 256 páginas. Autor: Jorge Víctor Rivarola. Editor: Viau y C. Domingo. Buenos Aires, 1.° de abril de 1940.
75.136—Busco y no encuentro. Ranchera. Letra. Una página. Autor y editor: Eduardo Pérez y Guido A. Cantú. Rosario de Santa Fe, 15 de diciembre de 1939.
75.137—No sé cómo explicarte. Tango, letra. 1 pág. Autor y editor: Eduardo Pérez y Guido A. Cantú. Rosario de Santa Fe. 25 de noviembre de 1939.

75.138—Obra inédita.
75.139—Obra inédita.

75.140—¡Mentiras criollas!. Ranchera, canción, música. Dos páginas. Autor y editor: Nicolás Donadío. Rosario de Santa Fe, 11 de abril de 1940.
75.141—Obra inédita.
75.142—Régimen legal de los servicios públicos de electricidad en la Provincia de Buenos Aires. 136 páginas. Autor: Rodolfo Bullrich. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, 17 de marzo de 1940.
75.143—Estudio de la representación sucesoria. 168 páginas. Autor: Pablo

Saleme. Editor: Jesús Menéndez. Bs. As., 1939.

75.144—Ña Nicandra la brava. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Florencio Tapia. Editor: Carlos Trombini. Rosario, 15 abril de 1931.

75.145—Es tan grande tu cariño. Vals, sentimental, música. Dos páginas. Autor y editor: Florencio Tapia. Rosario, año 1935.

75.146—Gitana linda. Paso doble, música. Dos páginas. Autor y editor: Florencio Tapia. Rosario, 16 de marzo de 1936.

75.147—La pretenciosa. Ranchera, música. Dos págs. Autor y editor: Florencio Tapia. Rosario 10 de marzo de 1938.

75.148—De todo corazón. Vals canción, música. Dos páginas. Autor y editor: Florencio Tapia. Rosario, 20 de octubre de 1937.

75.149—Obra inédita.

75.150—Obra inédita.

75.151—La patria potestad. (Teatro). Drama en dos actos. 52 páginas. Autor: Luisa Noseda de Giotta. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 20 de abril de 1936.

75.152—El señor nadie. Comedia dramática en tres actos. 64 páginas. Autor: Luisa Noseda de Giotta. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 20 de abril de 1936.

75.153—El puente de la amitad. Comedia en tres actos. 57 páginas. Autor: Luisa Noseda de Giotta. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 20 de abril de 1936.

75.154—Hacia el registro civil. Comedia jocosa breve en tres actos. 30 páginas. Autor: Luisa Noseda de Giotta. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 20 de abril de 1936.

75.155—O'Higgins. El padre de la patria chilena. 82 páginas. Autor: Enrique Campos Menéndez. Editor: Kau. Buenos Aires, 1.° de abril de 1940.

75.156—Obra inédita.

75.157—Apuntes policiales. Año III. N.° 28. Marzo de 1940. Periódico. Nemesio Molina. Buenos Aires, de 1940.

75.158—Los problemas del alma. 160 páginas. Autor: Laugel. Traduc. de A. Conca. Editor: Editorial Tor. Bs. Aires, 27 de febrero de 1940.

75.159—Pláticas ateneienses. 80 págs. Autor y editor: Juan Vázquez Cañas. Bs. As., 5 de marzo de 1940.

75.160—El match de medianoche. Le match de minuit). Novela. 80 páginas. Autor: P. Mac. Donald. Traduc. de Pedro Labrousse. Editorial Tor. Buenos Aires, 3 de febrero de 1940.

75.161—El lobo azul. (The blue wolf). Novela. 89 páginas. Autor: Allan Luke. Traduc. de E. Retty. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 27 de febrero de 1940.

75.162—Revista Legislativa y Municipal de la República Argentina. Año XI. Abril de 1940. Periódico. Antonio Javier Ortiz. Buenos Aires, 1940.

75.163—Me quieres... Nena...? Rumba conga, música. Dos páginas. Autor Alfredo Barone. Editor: Casa Romano. Rosario. Prov. de Santa Fe. 5-4-1940.

75.164—Me quieres... Nena...? Rumba conga, letra. Una página. Autor: Enrique D'Errico. Editor: Casa Romano. Provincia de Santa Fe. 5-4-1940.

75.165—Amalia. Vals, música. Dos páginas. Autor y editor: Alex Schneider. Rosario, 25 de octubre de 1937.

75.167—La guapa. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Alex Schneider. Editor: Carlos Trombini, Rosario 1.° de octubre de 1937.

75.168—Canción de amor. Vals, música. Dos págs. Autor y editor: Alex Schneider. Rosario 25 de octubre de 1939.

75.169—Linda chacarera. Chacarera, música. Dos páginas. Autor y editor: Alex Schneider. Rosario, 15 de abril de 1937.

75.170—No manyas que vas pa' vieja. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Alex Schneider. Rosario 19 de marzo de 1938.

75.171—Poda de fructificación de los árboles frutales. Obra de divulgación científica. 106 páginas. Autor: Francisco M. Croce. Editor: Dirección de Industrias y Fomento Agrícola. Mendoza, 8 de enero de 1940.

75.172—Obra inédita.

ABRIL 25

75.173—Obra inédita.

75.174—Lo que viento se llevó. Traduc. del inglés "Gone With The Wind. Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Margaret Michell. Principales intérpretes: Clark Gable, Vivien Leigh, Leslie Howard y Olivia De Havilland. Culver City. California, 9 de diciembre de 1939. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

75.175—Obra inédita.

75.176—Obra inédita.

75.177—Obra inédita.

75.178—Obra inédita.

75.179—Curso y antología de literatura hispanoamericana y especialmente argentina. 4to. año de los colegios nacionales y liceos de señoritas. 797 páginas. Autor: Julio Noé. Editor: Angel Estrada & Cía. C. A. Buenos Aires, 10 de abril de 1940.

75.180—Estudios históricos literarios. 229 páginas. Autor: Juan María Gutiérrez. Editor: Angel Estrada. & Cía. S. A. Buenos Aires, 29 de marzo de 1940.

75.181—Cursos y Conferencias. Año VIII. N.° 9. Vol. XV. Diciembre de 1939. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, de 1940.

75.182—Obra inédita.

75.183—Obra inédita.

75.184—Dulce recuerdo. Vals, letra. 1 pág. Autor: Arturo Mariscal. Editor: Editorial Bini. Buenos Aires, 7 de abril de 1938.

75.185—Amigos Aiolas. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Juan P. Navarro y Arturo D. Frontini. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

75.186—Tus cartas de amor. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Juan P. Navarro y Arturo D. Frontini. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

75.187—Obra inédita.

75.188—Gramática castellana. 188 páginas. Autor y editor: José Vicente Solá. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.189—Carita e cielo. Zamba, canción, letra. Una página. Autor: Domingo Rosa. Editor: Casa Romano. Rosario (Pcia. de Santa Fe), 15 de abril de 1940.

75.190—Carita e cielo. Zamba, canción, música. Dos págs. Autor: Alfonso Carlino. Editor: Casa Romano. Rosario (Pcia. de Santa Fe). 15 de abril de 1940.

75.191—Muchachita de mi pago. Chacarera, letra. Una pág. Autor: Domingo Rosa. Editor: Casa Romano. (Pcia. de Santa Fe). 15 de abril de 1940.

75.192—Muchachita de mi pago. Chacarera, música. Una página. Autor: Alfonso Carlino. Editor: Casa Romano. Rosario (Pcia. de Santa Fe). 15 de abril de 1940.

75.193—Romance con lejanías. Una voz y piano, letras. 4 páginas. Autor: Mastronardi. Editor: Honorio Siccardi. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.194—Canción para la abuela (canzone per la nonna). Música. Dos páginas. Autor y editor: H. Siccardi. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.195—Canción para la abuela (canzone per la nonna). Letra. Dos páginas. Autor: Leonidas Barletta. Editor: Honorio Siccardi. Buenos Aires. 15 de abril de 1940.

75.196—Romance con lejanías. Una voz para piano. Música. 4 páginas. Autor y editor: H. Siccardi. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.197—Tres líricas para canto y piano. III. Música. Dos páginas. Autor y editor: José María Castro. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.198—Tres líricas para canto y piano. II. Música. Dos páginas. Autor y editor: José María Castro. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.199—Tres líricas para canto y piano I. Música. Dos páginas. Autor y editor: José María Castro. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.

75.200—El gallo arrogante y la gallina humilde. 6 fábulas. 2 págs. Autor: Jacobo Ficher. Editor: El autor. Bs. As., 15 de abril de 1940.

75.201—El sueño (il sogno). Para canto y piano. Música. Dos págs. Autor: José María Castro: Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

75.202—Hernán Guerrero. Solicitación de seudónimo.

75.203—Obra inédita.

75.204—¿Me querés?... Todavía. Tango, música. Dos páginas. Autor: Hugo Depedri y Pedro A. Ciarallo. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.

75.205—Colegiala. Fox trot, música. 2 páginas. Autor: Hugo Depedri y Pedro A. Ciarallo. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.

75.206—Los Correntinos. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Hugo Depedri y Pedro A. Ciarallo. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5 de abril de 1937.

75.207—Trámites administrativos.

70.950—A Palavra Lusa. Año I. N.° I. 25 de enero de 1940. Periódico. Eusebio Joao Martins. Buenos Aires, 1940.

70.869—Antúnez (yacaré). Tango, letra. Una pág. Autor y editor: José G. Pendón. Buenos Aires, 22 de septiembre de 1939.

70.987—El Eco del Futalauquén. Año IX. N.° 434. 25 de noviembre de 1939. Periódico. Carlos Gago Viera. Esquel (Territorio del Chubut) 1940.

71.078—Montecarlo. Tango romanza. Música. Dos páginas. Autor y editor: L. Cambeiro y J. R. Moreno. Buenos Aires, 22 de enero de 1940.

71.124—Catarineta. Paso-doble, marcha, letra. Dos págs. Autor: Carlos Percuoco. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 22 de enero de 1940.

71.162—Madrigal. Vals criollo. Letra. Una página. Autor: F. A. Lio. Editor: A. D. M. A. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1939.

ABRIL 26

75.208—Timón. Año I. N.° I. 25 de abril de 1940. Periódico. Pedro C. Rebello. Villa Lynch. F. C. C. B. A. 1940.

75.209—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria. 1er. grado inferior. 160 págs. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.210—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria. 6to. grado. 160 páginas. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.211—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria 5to. grado. 160 páginas. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.212—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria. 4to. grado. 160 páginas. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.213—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria. 3er. grado. 160 páginas. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.214—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria. 2do. grado. 160 páginas. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.215—Lenguaje y literatura para la enseñanza primaria 1er. Gdo. Sup. 160 páginas. Autor y editor: Luisa H. Martínez. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.

75.216—Obra inédita.

75.217—El Chubut. Año XIX. Número 4598. 21 de febrero de 1940. Periódico. Est. Gráf. "El Chubut". Soc. Anón. Comodoro Rivadavia, 1940.

75.218—Obra inédita.

75.219—Obra inédita.

75.220—Obra inédita.

75.221—Obra inédita.

75.222—Obra inédita.

75.223—Obra inédita.

75.224—Las cardiopatías y el problema médico, social. 373 páginas. Autor: Luis González Sabathie. Editor: "El Ateneo". Rosario Diciembre 25 de 1939.

75.225—Temas de cardiología. Tomos I y II. 344 y 293 páginas. Autor: Luis González Sabathie. Editor: "El Ateneo". Rosario, 15 y 25 de diciembre de 1939.

75.226—Gone with the wind (lo que el viento se lleva). 475 páginas. Autor: Margaret Mitchell. Editor: Editorial Ercilla S. A. Santiago de Chile. Octubre de 1937.

75.227—Democracia. Año I. N.° I. 10 de abril de 1940. Periódico. Vicente Pappaterra. Orense, 1940.

75.228—Demasiado tarde. Tango, música. Dos págs. Autor: Francisco Próppoli. Editor: Vida Argentina. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.

75.229—Demasiado tarde. Tango, letra. Una página. Autor: Horacio Delamónica. Editor: Vida Argentina. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.

75.230—El sol uruguayo. Gato, música. Dos páginas. Autor: Antonio S. Moreno. Editor: Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de abril de 1938.

75.231—El sol uruguayo. Gato, letra. Una página. Autor: Antonio A. Caggiano. Editor: Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de abril de 1938.

75.232—Amor y angustia. Vals, música. Dos páginas. Autor: Héctor Palacios. Editor: Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de abril de 1938.

75.233—Amor y angustia. Vals, letra. Una pág. Autor: Leonardo Cerisola. Editor: Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de abril de 1938.

75.234—Senderos. Año I. N.° 15. 17. Marzo de 1940. Periódico. Anselmo Eugenio Arcos. Rafaela (Santa Fe). 1940.

75.235—Obra inédita.

75.236—El Carbonero. Año XVII. N.° 172. Marzo de 1940. Periódico. Asociación Carboneros Minoristas. Buenos Aires, 1940.

75.237—Química del carbono. Ed. 1ra. 372 páginas. Autor: Pedro Ambielle. Editor: Ediciones "FVD" Bs. Aires, 10 de marzo de 1940.

75.238—Química inorgánica. 2da. Ed. 381 págs. Autor: Pedro Ambiella. Editor: Ediciones "FVD". Buenos Aires, 29 de noviembre de 1938.

75.239—Apuntes de anatomía y fisiología. 4to. año. 85 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Ediciones "FVD". Buenos Aires, 27 de marzo de 1940.

75.240—Apuntes de anatomía, fisiología e higiene. 5to. año. 88 páginas. Autor Anónimo. Editor: Ediciones "FVD". Buenos Aires, 27 de marzo de 1940.

75.241—Curso de literatura castellana adaptada a los programas vigentes

1ra. parte. Historia de la literatura 389 páginas. Autor: Tristán Valdaspe. Editor: Ediciones "FVD". Buenos Aires, 18 de marzo de 1940.
75.242—Obra inédita.
75.243—La Tribuna. Año XV. N.° 520. 25 de abril de 1940. Periódico. Juan Bautista García y Rogelio A. Geyaud. Morón (F. C. O.) 1940.
75.244—El pasado, el presente y el futuro del sistema panamericano de carreteras. 32 páginas. Autor: Pedro Barbé. Editor: Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, 1939.
75.245—Obra inédita.
75.246—A los niños de américa, alocución. 11 páginas. Autor y editor: Ofelia Mundani de Abásolo. Buenos Aires, 14 de abril de 1940.
75.247—Obra inédita.
75.248—Obra inédita.

75.249—Clisé. Año I. N.° 10. 14 de abril de 1940. Periódico. Victorio Justo Rondinelli. Campana (Buenos Aires), 1940.

75.250—Obra inédita.
75.251—Por qué se qudó soltero. Comedia dramática en tres actos. 96 págs. Autor: Agustín Remón. Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Politeama Argentino de Buenos Aires, el día 17 de abril de 1940.
75.252—Acuarelas paraguayas. Relatos del Paraguay. 243 págs. Autor: Carlos Zubizarreta. Editor: Compañía Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 27 de febrero de 1940.

75.253—Derecho comercial, inclusive marítimo y quiebras. 245 páginas. Autor: Carlos C. Malagarriga. Editor: Cía Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 16 de marzo de 1940.
75.254—Declaración de reimpresión Art. 9 "in fine". D. R.
75.255—Obra inédita.

75.256—Lejana emoción. Vals, música. Dos páginas. Autor y editor: Alberto Proserpi. Buenos Aires, 25 de marzo de 1940.
75.257—Epocas pasadas. Milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: Alberto Proserpi. Buenos Aires, 25 de marzo de 1940.
75.258—El pique. Tango milonga. música. Dos páginas. Autor y editor: Alberto Proserpi. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.
75.259—Volver al ayer. Vals, música. Dos páginas. Autor y editor: Alberto Proserpi. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.
75.260—Obra inédita.
75.261—Sugestiones para la estrategia ajedrecística. 98 páginas. Autor: Savielly G. Tartokower. Traduc. de Paulino Alles Monasterio. Buenos Aires, año 1931.
75.262—Obra inédita.
75.263—La Voce. Año XVIII. N.° 137. Abril de 1940. Periódico. Fernando Gualtieri. Buenos Aires, 1940.
75.264—X X X.

ABRIL 27

75.265—Obra inédita.
75.266—Obra inédita.
75.267—Una carta y una flor. Tango, letra. 1 pág. Autor: Francisco Bernardis. Buenos Aires, 26 de abril de 1940.
75.268—Ya estoy de vuelta. Tango canción, letra. Una pág. Autor: F. Bernardis. Editor: J. Feliu e hijos. Buenos Aires, septiembre de 1939.
75.269—Obra inédita.
75.270—Obra inédita.
75.271—En boca cerrada. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Editorial Musical Bini. Buenos Aires, Agosto de 1936.
75.272—Aquí estoy yo... Tango, música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Editorial Musical Bini. Buenos Aires, 27 de abril de 1940.

75.273—Mi amor no tiene fin. Vals, música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Editorial Musical Bini. Buenos Aires, Junio de 1933.
75.274—Club Tucumán. Marcha, música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Editorial Musical Bini. Buenos Aires, 27 de abril de 1940.
75.275—¡No hay dos sin tres!. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Buenos Aires, agosto de 1932.

75.276—Obra inédita.
75.277—Obra inédita.
75.278—Obra inédita.
75.279—Obra inédita.
75.280—Obra inédita.
75.281—Obra inédita.
75.282—Obra inédita.
75.283—Obra inédita.
75.284—Obra inédita.
75.285—Obra inédita.
75.286—Obra inédita.
75.287—Obra inédita.
75.288—Reg. Contrato.
75.289—Reg. Contrato.

75.290—Declaración reimpresión Art. 9 "in fine" D. R.

75.291—Declaración reimpresión Art. 9 "in fine" D. R.
75.292—Obra inédita.

ABRIL 29

75.293—Las nuevas substancias estrógenas sintéticas. 78 páginas. Anónima. Editor: Unifa. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, Abril de 1940.
75.294—Obra inédita.
75.295—Sueños felices (happy dreams), Fox-trot, letra. Una pág. Autor y editor: Enrique García y Ernesto de los Santos. Rosario, 11 de abril de 1940.
75.296—Amistad. Tango canción, letra. Una página. Autor: Alberto B. Cima. Editor: Dima. Buenos Aires, 26 de abril de 1940.
75.297—Amistad. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Alberto B. Cima. Editor: Dima. Buenos Aires, 26 de abril de 1940.
75.298—La casa vacía. (The emply house). Novela. 80 págs. Autor: Francis D. Grierson. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 5 de marzo de 1940.
75.299—El cadáver del auto. (The corp se in the car). Novela. 80 páginas. Autor John Rhode. Traduc. de Elvira Relly. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 de enero de 1940.
75.300—El destino del hombre. 160 páginas. Autor: Juan Fiske. Traduc. de Marcelino A. Ortis. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3 de febrero de 1940.
75.301—Falsificación y chantage. (The man with the jitters). Novela. 128 páginas. Autor: John G. Brandon. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 7 de marzo de 1940.

75.302—Sombras en el monasterio. (The case of the bogus monk). Novela. 128 páginas. Autor: G. H. Teed Traduc. de Lonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22 de febrero de 1940.
75.303—El origen de la vida. 160 págs. Autor: Ernesto Haeckel. Traduc. de A. Gregori. Buenos Aires, 5 de marzo de 1940.

75.304—Los asesinatos del cráneo de oro. (The gred skul murders). Novela. 80 páginas. Autor: Franq L. Packard. Traduc. de Jorge Durois. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 27 de febrero de 1940.
75.305—El picaflor. Milonga, letra. 1 página. Autor y editor: Nito Di Sipio. Buenos Aires, 20 de junio de 1938.
75.306—El picaflor. Milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: Nito Di Sipio. Buenos Aires, 20 de junio de 1938.

75.307—Trám. administrativo.
75.308—Procesos inflamatorios. (Externa). 248 páginas. Autor y editor: Alberto Andrés Boratti. Rosario, 28 de febrero de 1940.

75.309—Obra inédita.
75.310—Obra inédita.
75.311—Obra inédita.

75.312—Dr. Pep. (Para publicidad). Una hoja. Autor y editor: Guido Buscaglia. Buenos Aires, 10 de octubre de 1939.

75.313—Obra inédita.
75.314—Obra inédita.
75.315—Obra inédita.

75.316—Esclavitud. 54 páginas. Autor: Cipriano V. Moreno. Editor: Julio César Moreno. Buenos Aires, 24 de Abril de 1940.
75.317—Boletín Oficial del Centro Almaceneros Minoristas. Año 2. N.° 19. Marzo de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros Minoristas. Río Cuarto (Córdoba), 1940.

75.318—Obra inédita.
75.319—Obra inédita.
75.320—Mano santa. Tango canción, letra. Dos páginas. Autor: José Rial (h.). Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 26 de marzo de 1930.

75.321—Buena pilcha. Tango milonga, letra. Dos páginas. Autor: José Rial (hijo). Editor. Héctor M. Pirovano. Buenos Aires, 10 de enero de 1940.
75.322—El silbido. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Francisco Brancatti. Editor: Gornatti Hnos., Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.323—El silbido. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Vicente Romeo. Editor: Gornatti Hnos., Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.324—Corazoncito. (Nata). Tango milonga. Letra. Una pág. Autor: José Rial (Hijo). Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, enero de 1940.
75.325—Reverso humorístico de la tristeza criolla. 32 págs. Editor: Instituto Social. Universidad N. del Litoral. Santa Fe, 1.° de abril de 1940. Autor: Bernardo Canal Feijóo.
75.326—La matemática en la educación media. 264 págs. Autor: José Babini. Editor: Instituto Social. Universidad N. del Litoral. Santa Fe, 1.° de abril de 1940.

75.327—Bachillerato y formación juvenil. 264 págs. Autor: Juan Mantovani. Editor: Instituto Social. Universidad N. del Litoral. Santa Fe, 1.° de abril de 1940.
75.328—Función social del teatro. 24 págs. Autor: Antonio Cunill Cabanellas. Editor: Instituto Social. Universidad N. del Litoral, Santa Fe, 18 de diciembre de 1939.
75.329—El equilibrio de los poderes y la Constitución Nacional. 24 págs. Autor: Enrique Martínez Paz. Editor: Instituto Social. Universidad N. del Litoral, Santa Fe, 27 de noviembre de 1939.
75.330—El problema de la herencia. 32 págs. Autor: Ricardo Calatroni. Editor: Instituto Social, Universidad N. del Litoral, Santa Fe, 14 de agosto de 1939.

75.331—El analfabetismo en la República Argentina. Interpretación de sus estadísticas. 164 págs. Autor: Ernesto Nelson. Editor: Instituto Social Universidad N. del Litoral, Santa Fe, 2 de noviembre de 1939.
75.332—Obra inédita.
75.333—Obra inédita.
75.334—Reg. contrato.
75.335—Dejame ver al pibe. Tango. Letra. Dos págs. Autor: Angel Lamónaca. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 17 de abril de 1940.
75.336—Obra inédita.
75.337—Tramitación.
75.338—Obra inédita.
75.339—Obra inédita.
75.340—Obra inédita.
75.341—Obra inédita.

75.342—Rapsodia sentimental. Música. Dos págs. Autor: Eddie Kay. Dada a publicidad por medio de la ejecución musical en el salón "Príncipe George", Buenos Aires, 27 de abril de 1940.
75.343—La fiebre del Swing. Música. Dos págs. Autor: Eddie Kay. Dada a publicidad por medio de la ejecución musical en el salón "Príncipe George", Buenos Aires, 23 de abril de 1940.
75.344—Obra inédita.
75.345—Obra inédita.
75.346—Obra inédita.

75.347—El brillar de las estrellas. Vals. Música. Dos págs. Autor: Celestino Marmiroli. Editor: Secundino Manzano. Lincoln (Pcia. Bs. As.), 10-4-1940.

75.348—El brillar de las estrellas. Letra. Una pág. Autor: Juan Carlos Luna. Editor: Secundino Manzano. Lincoln (Pcia. Bs. As.) 10-4-940.

75.349—Obra inédita.
75.350—Los principios caligráficos en la función jurídica de los siglos XVII y XVIII. 19 págs. Autor y editor: Angel de Luca. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

75.351—Deja correr la bola. Polka. Música. Dos págs. Autor y editor: Francisco Ventrici, Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.
75.352—Ni la sombra soy! . . Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Arturo D. Mariscal y Otello E. Elli. Editor: Ediciones Musical A. M. Y. A. P. A., Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
75.353—Tengo el corazón lleno de amores. Canción. Música. Dos págs. Autor: George Andreani y Daniel French. Dada a publicidad por medio de la ejecución en el Teatro Cómico, de Buenos Aires, 27-IV-940.
75.354—Obra inédita.
75.355—Obra inédita.
75.356—Obra inédita.
75.357—Obra inédita.
75.358—Obra inédita.
75.359—Obra inédita.
75.360—Obra inédita.

ABRIL 30

75.361—Obra inédita.
75.362—Ideas claras y distintas. Síntesis cultural. 264 págs. Autor: Roque Ramírez. Editor: Editorial A. L. Delnehi. Avellaneda (Pcia. Bs. As.) 20 de marzo de 1940.
75.363—Obra inédita.
75.364—Obra inédita.
75.365—Normas. Año I. N.° 1. Marzo de 1940. Periódico. Liga de Empleados Ferroviarios, Buenos Aires, 1940.
75.366—Geografía económica. (3.ª ed.). 516 págs. Autor: Lorenzo Dagnino Pastore. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 5-1-1940.

75.367—Geografía para II año de los colegios nacionales, liceo de señoritas, escuelas normales y comerciales. 397 págs. Autor: Lorenzo Dagnino Pastore. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 28-2-1940.

75.368—Algebra. Correspondiente al 4.° año de los colegios nacionales. 506 págs. Autor: Felipe Anguita. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 30-3-940.
75.369—Geografía para I.° año de los colegios nacionales, liceos de señoritas, escuelas normales y comerciales. 364 págs. Autor: Lorenzo Dagnino Pastore: Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 9 de marzo de 1940.
75.370—El auxiliar. Para 4to. grado. 416 págs. Autor: Antonia Torres. Editor: F. Crespillo. Buenos Aires, 16 de marzo de 1940.
75.371—Altar de amor. Ed. 5ta. 128 págs. Autor: Alvaro de las Casas. Editor: Kau. Buenos Aires, 30-4-940.
75.372—La fontana fría. Poesías. 40 págs. Autor: Alvaro de las Casas. Editor: Kau. Buenos Aires, 20-4-940.
75.373—Análisis cualitativo. (Parte 2da.). Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 58 págs. Autor y

traductor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, París, Madrid, La Habana, Londres, etc., año 1940.

75.374—El rapto de tierra santa. (The rate of Palestine). 279 págs. Autor: Williams B. Ziff. Traduc. de J. H. Patterso. Editor: Biblioteca Oriente. Buenos Aires. Abril de 1940.
75.375—Obra inédita.
75.376—Obra inédita.
75.377—Obra inédita.

75.378—Que tienen tus miradas?. Canción-bolero. Música. Dos págs. Autor y editor: Ricardo Fabregas. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.
75.379—Unas cartas y una flor. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Ricardo Legarreta y Antonio Botalla, Buenos Aires, 26 de abril de 1940.
75.380—Obra inédita.
75.381—Rev. Argentina de Vialidad. Año II. N.° 16. Abril de 1940. Periódico. Francisco Tavernese. Buenos Aires, 1940.
75.382—Obra inédita.
75.383—Manual de economía política. 156 págs. Autor y editor: Mario Alberto Cichero y Rafael V. Portela Barildatti. Buenos Aires, 6 de abril de 1940.
75.384—Obra inédita.
75.385—Reg. contrato.
75.386—Reafirmación. Año I. N.° 1. 20 de Abril de 1940. Periódico. César Albistur Villegas. Buenos Aires, 1940.
75.387—Obra inédita.
75.388—A Mendoza. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Olga Bigliotti. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.
75.389—A Mendoza. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Olga Bigliotti. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.
75.390—Obra inédita.

MAYO 3

75.391—Strilbena. Folleto de propaganda. 8 págs. Anónimo. Editor: Unida Soc. de Resp. Ltda., Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
75.392—Obra inédita.
75.393—Obra inédita.

75.394—Minué. (Boccherini). Letra. 3 págs. Versión coral y editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 1940.
75.395—Mi amada. (Beethoven). Letra. Dos págs. Versión coral y editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 1940.
75.396—Primaveral. (Cuentos del bosque de Viena). Letra. 4 págs. Versión coral y editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 1940.
75.397—Pericón por María. (Antonio Podestá). Letra. 6 págs. Versión coral y editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 1940.
75.398—Vibra el clarín. (Schubert). Marcha militar. Letra. 4 págs. Versión coral y editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 1940.
75.399—Obra inédita.
75.400—Curso de química biológica. 567 págs. Autor: V. Deulofeu y A. D. Marenzi. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 1.° de marzo de 1940.
75.401—Tardes del Polo Norte. Americán. Fox-trot. Música. Dos págs. Autor Gaetano De Dominicis. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.402—Obra inédita.
75.403—A Patria. N.° 3. Abril de 1940. Periódico. José Augusto Alves. Buenos Aires, 1940.
75.404—La Acción. Nros. 10 al 13. Abril de 1940. Periódico. Obdulio Hernández Castro. Gral. Paz (Pcia. Bs. As.), 1940.
75.405—Agencia Mensual del Ganadero. N.° 9. Mayo de 1940. Periódico. Salaberry, Bercetche & Cía. S. A., Buenos Aires, 1940.
75.406—Ahora. Nros. 499 al 507. Abril de 1940. Periódico. Ahora S. A., Buenos Aires, 1940.
75.407—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Nros. 3 al 6. del tomo 128. Septiembre a diciembre de 1939. Periódico. Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires, 1940.
75.408—Apartamentos. N.° 16. 30 de marzo de 1940. Periódico. Ramón R. Vázquez. Buenos Aires, 1940.
75.409—Argentina. N.° 54. Abril de 1940. Periódico. José Kondratowicz y Boleslao Lasecki. Buenos Aires 1940.

75.410—El Auto Argentino. N.° 340. Abril de 1940. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1940.

75.411—Cabna. N.° 26. Abril de 1940. Periódico. Club Atlético Banco de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1940.

75.412—Cámera Di Commercio Italiana Di Buenos Aires. N.° 3. Marzo de 1940. Periódico. Cámera di Commercio Italiana di Buenos Aires. Bs. As. 1940.
75.413—El Comercio y la Industria. N.° 7. 15 de abril de 1940. Periódico. Cámara Comercial e Industrial de Tandil. Tandil, F. C. S., 1940.
75.414—Comercio e Industria. N.° 2. Febrero de 1940. Periódico. Jorge L. Pomiró. Buenos Aires, 1940.
75.415—Como Seré Sano. N.° 6800. Abril de 1940. Periódico. Editorial de la Misión "La Verdad Presente", San Nicolás, F. C. C. A., 1940.
75.416—Crisol. Nros. 2423 al 2494. Enero a marzo de 1940. Periódico. Enrique P. Osés. Buenos Aires, 1940.

75.417—Bienvenida (Ahla U Lahla). N.° 4. Abril de 1940. Periódico. Gabriel Crabouki. Buenos Aires, 1940.
75.418—Bol. Matemático. Nros. 3 y 4. Abril de 1940. Periódico. Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires, 1940.
75.419—Bol. Of. de la Acción Católica Argentina. Nros. 215 y 216. 1.° y 15 de Abril de 1940. Periódico. Junta Central. Buenos Aires, 1940.
75.420—Bol. Semanal Agropecuario. Nros. 34 al 37. Abril de 1940. Periódico. Salaberry, Bercetche & Cía. S. A., Buenos Aires, 1940.
75.421—Delta. Nros. 161-162. Abril de 1940. Periódico. Rosalía K. de Mikler. Buenos Aires, 1940.
75.422—Der Bund. N.° 4. Abril de 1940. Periódico. Unión Germánica en la Argentina. Buenos Aires, 1940.
75.423—Di Presse. Nros. 8330 al 8358. Enero de 1940. Periódico. Sociedad Colectiva "Di Presse", Buenos Aires, 1940.
75.424—Di Presse. Nros. 8359 al 8389. Periódico. Marzo de 1940. Sociedad Colectiva "Di Presse", Buenos Aires. 1940.

75.425—El Diario Español. Nros. 22.336 al 22.365. Abril de 1940. Periódico. Soc. Anón. El Diario Español, Buenos Aires, 1940.

75.426—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Nros. 7735 al 7759. Abril de 1940. Periódico. Matías Stoliar. Buenos Aires, 1940.
75.427—Diario de Licitaciones. Nros. 5027 al 5056. Marzo de 1940. Periódico. Carlos Sartori. Buenos Aires, 1940.

75.428—El Diario Siriolibanés. Nros. 3296 al 3318. Marzo de 1940. Periódico. Emilio Constantino. Buenos Aires, 1940.

75.429—Ecos de mis Colegios. N.° 53. Marzo y abril de 1940. Periódico. Instituto Incorp. Religiosas de San José. Buenos Aires, 1940.
75.430—Esnea. Nros. 1092 al 1095. Año XXVI. Abril de 1940. Periódico. Ricardo González Marana. Buenos Aires, 1940.
75.431—El Imparcial. Nros. 2511 al 2518. Abril de 1940. Periódico. Francisco Marquié. Gral. Belgrano (Pcia. Bs. As.), 1940.
75.432—La Industria Cervecera. Nros. 109 y 110. Marzo y abril de 1940. Periódico. Marcos Ghislanzoni. Buenos Aires, 1940.
75.433—Fichero Médico Terapéutico. N.° 6. Enero y febrero de 1940. Periódico. Instituto de Terapéutica. Buenos Aires, 1940.
75.434—El Fígaro. N.° 424. Año XXI. Abril de 1940. Periódico. Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires, 1940.
75.435—La Hojita. N.° 292. Abril de 1940. Periódico. Fermín A. Velázquez. La Plata (Pcia. Bs. As.), 1940.
75.436—La Gaceta. Nros. 10347 al 10377. Marzo de 1940. Periódico. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1940.
75.437—Gutenberg. Nros. 15 y 16. Marzo y abril de 1940. Periódico. Sociedad Tipográfica Bonaerense. Buenos Aires, 1940.
75.438—El Joven Misionero. N.° 159. Abril de 1940. Periódico. Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1940.
75.439—La Luz (Cbitlo). Nros. 214 al 217. Abril de 1940. Periódico. Adam Pluchawka. Buenos Aires, 1940.
75.440—Motociclismo. N.° 256. Marzo de 1940. Periódico. Club Motociclista Nativo. Buenos Aires, 1940.
75.441—Marcas e Inventos. N.° 68. Marzo de 1940. Periódico. Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial. Buenos Aires, 1940.
75.442—Nosotros. Nros. 48 y 49. Marzo y abril de 1940. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires, 1940.
75.443—La Nueva Provincia. Nros. 14445 al 14474. Abril de 1940. Periódico. Enrique Julio. Bahía Blanca, (Pcia. Bs. As.), 1940.
75.444—El Orden. Nros. 17 al 52. Enero a marzo de 1940. Periódico. Soc. Anón. "El Orden". Colón (E. Ríos), 1940.

75.445—Pif - Paf. Nros. 27 al 30. Marzo de 1940. Periódico. Editorial Tor. Buenos Aires, 1940.
75.446—Patentes y Marcas. N.° 3. Año XLI. Marzo de 1940. Periódico. Obligado & Cía. Ltda., Buenos Aires, 1940.
75.447—La Prensa. Nros. 25.590 al 25.619. Abril de 1940. Periódico. Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1940.
75.448—Presente. Nros. 1.° al 11. Noviembre de 1938 a marzo de 1940. Periódico. Patronato de Leprosos. Buenos Aires, 1940.

75.449—La Producción. Nros. 1340 al 1343. Abril de 1940. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. Buenos Aires, 1940.

75.450—Radio Magazine. Nros. 117 al 118. Abril de 1940. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1940.
75.451—Rev. de Jurisprudencia Argentina. N.° 84. Enero de 1940. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A., Buenos Aires, 1940.

75.452—Rivadavia. Nros. 6 al 10. 9 de Abril de 1940. Periódico. Colegio Mercantil "Rivadavia", Salliqueló. 1940.
75.453—Stella Maris. N.° 127. Año X. Abril de 1940. Periódico. Orestina A. Vázquez. Buenos Aires, 1940.
75.454—Sugestiones Oportunas. Abril de 1940. Periódico. Ferrocarril del Sud. Cinco Saltos. Terr. Río Negro. 1940.

75.455—La Voz del Marino. N.° 157. Abril de 1940. Periódico. Welko Denda. Buenos Aires, 1940.

75.456—Obra inédita.
75.457—Tirifilo. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Alfredo Alberto Gallipoli. Editor: Casa José Francomano. Buenos Aires, septiembre de 1926.
75.458—Peinate con gomina. Tango. Letra. Una pág. Autor: Alfredo A. Gallipoli. Editor: José Schnaider. Buenos Aires, septiembre de 1926.
75.459—Obra inédita.
75.460—Rama sin flor. Zamba. Del folklore norteño. Tomada en Jujuy y armonizada. 3 págs. Autor: Carmen Rosa Bertres de Alvarez. Editor: la autora. Buenos Aires, 1940.
75.461—Nachrichtendienst "B". N.° 6. 12 de Abril de 1940. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1940.
75.462—Nachrichtendienst "A" N.° 19 26 de Abril de 1940. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1940.

75.463—Estampita de la calle Tango-canción. Música. Dos págs. Autor: Alfonso Lacueva. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 5 de enero de 1940.

75.464—Estampita de la calle. Tango-canción. Letra. Una pág. Autor: Francisco Laino. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 5 de enero de 1940.

75.465—Incertidumbre. Tango Música. Dos págs. Autor Antonio Sureda. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.

75.466—Incertidumbre. Tango. Letra. Una pág. Autor Juan B. Jusquet. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.

75.467—Gorrión. Vals. Música. Dos págs. Autor: Antonio Sureda. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.

75.468—Gorrión. Vals. Letra. Una pág. Autor: Gerónimo Sureda. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.

75.469—Milongón de mi flor. Milonga. Música. Dos págs. Autor: J. Vázquez Vigo. Editor. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 30 de enero de 1940.
75.470—Milongón de mi flor. Milonga. Letra. Una pág Autor: Carlos Pesce. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 30 de enero de 1940.

75.471—Mensaje Semanal del Disco. Año III. N.° 84. Abril de 1940. Periódico. Casa América S. A. Comercial. Buenos Aires, 1940.
75.472—Obra inédita.

75.473—Obra inédita.
75.474—Obra inédita.
75.475—Obra inédita.
75.476—Obra inédita.
75.477—Obra inédita.
75.478—Obra inédita.
75.479—Obra inédita.
75.480—Obra inédita.
75.481—Sabes hermano. Tango. Música. Dos págs. Autor: Juan C. Cantón. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
75.482—Mujer sin corazón. Tango. Música. Dos págs. Autor: Arturo D. Frontini. Editor: Bolerio & Bonini. Buenos Aires, año 1934.
75.483—Las pequeñas niñeritas. Ronda juego para grados infantiles. Música. 4 págs. Autor: María Elena L. Sofía. Editor: G. Ricordi & Cía., Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.484—Las pequeñas niñeritas. Ronda, juego para grados infantiles. Letra. 4 págs Autor: Juan Ferrés Villalonga. Editor: G. Ricordi & Cía. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
75.485—Obra inédita.
75.486—Obra inédita.
75.487—Obra inédita.
75.488—Obra inédita.
75.489—Obra inédita.
75.490—Obra inédita.
75.491—Obra inédita.
75.492—Obra inédita.
75.493—Reflejos. Año I. N.° 98. 25 de Abril de 1940. Periódico. Esteban Peñaranda. Mendoza, 1940.
75.494—Obra inédita.
75.495—Obra inédita.
75.496—Obra inédita.
75.497—Obra inédita.
75.498—El gusto que es mi gusto. Gato. Música. Dos págs. Autor y editor: Aníbal Lucero (Los Serranos), Buenos Aires, 3-8-939
75.499—Ante Dios y por vos. Zamba. Música. Dos págs. Autor y editor: Aníbal Lucero (Los Serranos), Buenos Aires, 5-4-1940.
75.500—Cuentos de la tierra. 210 págs. Autor: Emilia Pardo Bazán. Editor: Emece Editores. Buenos Aires, mayo de 1940.

75.501—Rojo farol amante. Poesías. 105 págs. Autor: Rafael Dieste. Editor: Emece Editores, Buenos Aires, mayo de 1940.
75.502—Obra inédita.
75.503—Obra inédita.

MAYO 4

75.504—Obra inédita.
75.505—Obra inédita.
75.506—La vida privada de Robespierre. Biografía. 228 págs. Autor: Bernard Nabonne. Traduc. de Zulma Núñez. Editor: Librería Hachette S. A., Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
75.507—Obra inédita.
75.508—Obra inédita.
75.509—Reg. contrato.
75.510—El problema quirúrgico del cáncer mamario. 188 págs. Autor: Alberto Baraldi. Editor: Librería "El Ateneo", Buenos Aires, junio de 1939.
75.511—Reg. contratos.
75.512—Reg. contratos.
75.513—Obra inédita.
75.514—Obra inédita.
75.515—Obra inédita.
75.516—Obra inédita.
75.517—Obra inédita.

75.518—Estela lírica. Versos. 78 págs. Autor y editor: Arturo Giménez Pastor. Buenos Aires, 15 de junio de 1938

MAYO 6

75.519—Curso de psicología. 64 págs. Autor: Jordán B. Genta. Editor: Editorial Kapelusz & Cía., Buenos Aires, 3-5-1940.
75.520—Sin hogar. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Alfredo A. Caruso y Marcos Del Mar. Buenos Aires 5-4-940.

75.521—Obra inédita.
75.522—Zorzal. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.523—Zorzal. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.524—Dolor de ausencia. Tango. Música. Dos págs. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.525—Dolor de ausencia. Tango. Letra. Una pág. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.526—Obra inédita.
75.527—Curso de química industrial. Primera parte. 206 págs. Autor: Carlos Gini Lacorte. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.
75.528—Milagros en venta. Traduc. del inglés "Miracles For Sale". Pelíc. cinemat. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Clayton Rawson. Principales intérpretes: Robert Young. Florence Rice y Frank Craven. Culver City. California (EE. UU.), 28 de julio de 1939. Rosario, 18 de abril de 1940.

75.529—Serie gaucha. De la película "Nuestra Tierra de Paz". (A la manera popular), 22 págs. Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Felíu Hijos. Buenos Aires, 3 de mayo 1940.
75.530—Las flores de durazno. Vals. Música. Dos págs. Autor: José Kumok. Dada a publicidad por medio de la ejecución musical en el Teatro Casino de Buenos Aires, el día 26 de abril de 1940.
75.531—De los barrios o cantores de barrio. Canción. Música. Dos págs. Autor: José Kumok. Dada a publicidad por medio de la ejecución musical en el Teatro Maipo, de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 1940.
75.532—Quartier reserve. (Casa blanca). Ballet. Música. Dos págs. Autor: José Kumok. Dada a publicidad por medio de la ejecución musical en el Teatro Maipo de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 1940.

75.533—Esperanza. (Visión). Canción. Música. Dos págs. Autor: José Kumok. Dada a publicidad por medio de la ejecución musical en el Teatro Maipo, de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 1940.

75.534—Doliente juventud. Tango, canción. Letra. Una pág. Autor y editor: Carlos N. Faenza. Rosario (Santa Fe), 1.° de mayo de 1940.
75.535—La coquetona. Ranchera. Letra. Una pág. Autor y editor: Carlos N. Faenza. Rosario (Santa Fe), 25 de mayo de 1935.

75.536—Obra inédita.
75.537—Obra inédita.
75.538—Obra inédita.
75.539—Obra inédita.
75.540—Obra inédita.
75.541—Obra inédita.
75.542—Obra inédita.

75.543—Educación física. 18 láminas. Anónimo. Editor: C. Della Penna & Cía. Buenos Aires, 23 de abril de 1940.
75.544—Hogareñas. Año I. N.° 1. Mayo de 1940. Periódico. Manuel Moledo. Buenos Aires, 1940.

75.545—Obra inédita.
75.546—Obra inédita.

75.547—Cuando quieras quererme. Bolero rumba. Música. Dos págs. Autor: Julio del Puerto. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 24 de abril, 1940.

75.548—Cuando quieras quererme. Bolero rumba. Letra. Dos págs. Autor: Julio Albano. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 24 de abril, 1940.

75.549—Eran dos corazones. Tango. Música. Dos págs. Autor: O. Roma. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 24-4-940.

75.550—Eran dos corazones. Tango. Letra. Una pág. Autor: H. Gagliardi. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 24-4-940.
75.551—No juegues con el amor. Canción. Letra. Una pág. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 26-1-940.
75.552—No juegues con el amor. Canción. Música. Dos págs. Autor: Miguel M. Taffuri y Domingo Derisi Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 26-1-940.
75.553—La criolla. Milonga. Letra. Una pág. Autor: S. Rodríguez. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 24-4-1940.
75.554—La criolla. Milonga. Música Dos págs. Autor: A. M. ucci. Editor: Editorial "Jazz Tango", Buenos Aires, 24-4-1940.

75.555—Burbujas sentimentales. Tango, canción. Letra. Una pág. Autor: Macario Alvarez. Editor: "Jazz Tango", Buenos Aires, 24-4-1940.
75.556—Burbujas sentimentales. Tango, canción. Música. Dos págs. Autor: Macario Alvarez. Editor: "Jazz Tango", Buenos Aires, 24-4-1940.
75.557—Obra inédita.
75.558—Historia moderna. Edad Media, moderna y contemporánea. 4ta. Ed. 766 págs. Autor: B. Sarthou y J. B. Lafont. Editor: Ediciones FVD. Buenos Aires. Marzo de 1940.
75.559—Historia de la civiliz. ción. 3ra. edición. 1014 págs. Autor: B. Sarthou y G. Mourié. Editor: Ediciones FVD. Buenos Aires, Marzo de 1940.
75.560—Historia antigua. Oriente, Grecia y Roma. 5ta. Ed. 555 págs. Autor: B. Sarthou. Editor: Ediciones FVD., Buenos Aires, Marzo de 1939.
75.561—Obra inédita.
75.562—Obra inédita.
75.563—Obra inédita.
75.564—Obra inédita.
75.565—Obra inédita.
75.566—Obra inédita.
75.567—Obra inédita.
75.568—Obra inédita.

75.569—Dama de compañía. Pelíc. cinematográfica. Productor: Cinematográfica Argentina, Sociedad Anónima Comercial. Autor del argumento: Alberto de Zavalía Domínguez, Gregorio Martínez Sierra y Luis Elizalde. Principales intérpretes: Olinda Bozán, Delia Garcés, Elsa O'Connor, Esteban Serrador, Nury Montsé, Aída Alberti, Juana Sujo, H. Quintanilla. Buenos Aires, 8 de mayo de 1940.
75.570—Obra inédita.

75.571—Estrella azúl. Fox-trot. Música. Dos págs. Autor: José G. Pendón. Editor: Gornatti Hnos., Buenos Aires, 24 de abril de 1940.

75.572—Cerrazón. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Juan Larenza. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires 3-V-1940.

75.573—Cerrazón. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Alfredo Navarrine. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 3-V-1940.

75.574—Achalay!. Bailecito. Música. Dos págs. Autor: Dorita Zárate. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 3-V-1940.

75.575—Achalay!. Bailecito. Letra. Dos págs. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 3-V-940.

75.576—La cordobesita. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: Alejandro Carrizo. Editor: El autor, Buenos Aires, 9 de abril de 1940.
75.577—Obra inédita.

75.578—Tus ojos. Rumba. Letra. Una pág. Autor y editor: Fernando Greppi. Rosario, 21 de abril de 1940.

75.579— Llorarte para qué? Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Fernando Greppi. Rosario, 21 de abril de 1940.

75.580—Encontré una moneda de cobre. Fox-trot. Letra. Una pág. Autor y editor: Fernando Greppi. Rosario (Santa Fe), 7 de abril de 1940.

75.581—Encontré una moneda de cobre. Fox-trot. Música. Dos págs. Autor y editor: José Maenza. Rosario (Santa Fe), 7 de abril de 1940.
75.582—Obra inédita.
75.583—Obra inédita.
75.584—Obra inédita.
75.585—Obra inédita.

75.586—El bagual. Gato. Música. Una pág. Autor y editor: Mario Giroldi Buenos Aires, 1-5-940.

75.587—Carita morena. Bailecito. Música. Una pág. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, 1-5-940.

75.588—Carita morena. Bailecito. Letra Una pág. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, 1-5-940.

75.589—El Rejucilo. Gato. Música. Una pág. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, 6-4-940.
75.590—La puneña. Zamba. Letra. Una pág. Autor y editor: Mario Giroldi, Buenos Aires, 6-4-940.

75.591—La puneña. Zamba. Música. Una pág. Autor y editor: Mario Giroldi, Buenos Aires, 6-4-940.

75.592—Alegría de leer. Libro de lectura 4.°, 252 pág. Autor: Evangelista Quintana R. y Susana de Quintana. Editor: Casa Jacobo Peuser Ltda. Colombia, 4 de marzo de 1940.

75.593—Alegría de leer. Libro de lectura 3ro. 120 págs. Autor: Evangelista Quintana R. y Susana de Quintana. Editor: Casa Jacobo Peuser Ltda. Colombia, 4 de marzo de 1940.

75.594—Alegría de leer. Libro de lectura 2do. 72 págs. Autor: Evangelista Quintana R. y Susana de Quintana. Editor: Casa Jacobo Peuser Ltda. Colombia, 2 de febrero de 1940.
75.595—Obra inédita.
75.596—Obra inédita.

75.597—Rodando. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Nicolás Locuratolo. Buenos Aires, 3-5-1940.

75.598—Obra inédita.
75.599—Obra inédita.

75.600—Obra inédita.

75.601—Obra inédita.
75.602—Obra inédita.

75.603—Obra inédita.
75.604—Obra inédita.

75.605—Obra inédita.
75.606—Obra inédita.
75.607—Obra inédita.
75.608—Obra inédita.
75.609—Obra inédita.

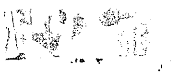
75.610—Mi viejo amor. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Victorino Velázquez. Buenos Aires, 5 de agosto de 1939.

75.611—Vivir. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Victorino Velázquez, Buenos Aires, 30-12-1938.

75.612—Emvain. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Victorino Velázquez. Buenos Aires, 16-12-1939.

75.613—Historia Argentina. 6 láminas. Anónimo. Editor: C. Della Penna & Cía. Buenos Aires, 23 de septiembre de 1939.

e.3 jun.-v.13 jun.



DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.722-1939.

Buenos Aires, 13 de Noviembre 1939. — Señor Director de Minas y Geología, Ingro. Tomás Ezcurra, S|D. Ratimer Huber, chileno, casado, comerciante, de 34 años, con domicilio en la calle Alsina 694, Ciudad, ante el señor Director respetuosamente digo: Que conforme al Art. 23 del Código de Minería, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Pastos Grandes, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados, y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 500 metros al Este del esquinero Noreste de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson. — De este punto se medirán 1500 metros al Este, para comenzar la ubicación de la concesión, en forma de un polígono rectangular de seis lados, a saber: 3.000 metros al Sud; 4.000 metros al Este; 8.000 metros al Norte; 1.500 metros al Oeste; 5.000 metros al Sud; y 2.500 metros al Oeste para cerrar el polígono cuya superficie será de 1.950 hectáreas. — Saludo al señor Director muy atentamente. —

Fdo.: R. Huber. — Otrosí digo: El señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales N.° 1947, Ciudad, queda autorizado para tomar vistas y atender la tramitación de esta solicitud. — Es justicia. — Fdo.: R. Huber. — Recibido en mi oficina hoy trece de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las quince horas treinta y siete minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, de esta Capital, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Dpto. Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.950 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 m. de la presente. — Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. Buenos Aires, Abril 15 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ratimer Huber, bajo el N.° 1181, folio 81 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 mayo-N.° 3935-v.4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.736-1939.

Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás Ezcurra. — S|D. — Eduardo Ezequiel Casal, argentino, 28 años, soltero, martillero, domiciliado en San Martín número 66, Ciudad, ante el señor Director respetuosamente expongo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minas solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Pastos Grandes, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 500 metros al Este del esquinero Noreste de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson. — De este punto se medirán 1500 metros al Este de cuyo extremo se medirán 3000 metros al Sud para encontrar el vértice Noroeste de un rectángulo de 5000 metros al Sud por 4000 metros al Este, cerrando así una superficie de 2000 hectáreas. — El señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales número 1947, queda autorizado para tomar vistas y atender la tramitación de esta solicitud. — Saludo al señor Director muy atentamente. — Fdo.: Eduardo E. Casal. — Recibido en mi Oficina hoy trece de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta y un minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Noviembre 17|939. — Dándose por constituído el domicilio legal del recurrente en la calle Arenales 1947, Capital, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 15 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Eduardo Ezequiel Casal, bajo el número 1182, folio 82, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 mayo-N.° 3940-v.4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.748-1939.

Buenos Aires, 14 Noviembre 1939. — Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás Ezcurra. — S|D. — Raúl Carlos Rey Messuti, argentino, 29 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Obligado 285, Temperley, F. C. S.. ante el señor Director respetuosamente expongo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minas, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 2000 metros al Oeste del esquinero Noroeste de la mina "Mary", expediente 142.181-933. — De este punto se medirán 4000 metros al Norte y de este extremo 8000 metros al Este para encontrar el vértice Sud-Oeste de un rectángulo de 5000 metros al Norte por 4000 metros al Este, cerrando así una superficie de 2000 hectáreas. El señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales 1947, ciudad, queda autorizado para tomar vistas y atender la tramitación de esta solicitud. — Es justicia. — Fdo.: Raúl C. Messuti. — Recibido en mi oficina, hoy catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las doce horas veintiocho minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947 tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Dpto. Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 18 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Raúl Carlos Rey Messuti, bajo el N.° 1191, folio 90 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes — Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.22 mayo.-N.° 3939-v.4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.733-1939.

Buenos Aires, 13 Noviembre 1939. — Señor Director de Minas y Geología Ingeniero Tomás Ezcurra. S|D. — Ernesto Weis, argentino, soltero, rentista, de 63 años de edad, con domicilio en la calle Arenales 1947, ciudad, ante el señor Director, con la mayor atención digo: Que conforme al Art. 23 del Código de Minas, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Pastos Grandes, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados, y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 500 metros al Este del esquinero Noreste de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson — De este punto se medirán 1500 metros al Este, de cuyo extremo se medirán 5000 metros al Sud para encontrar el vértice Nor-Este de un rectángulo de 4000 metros al Sud por 5000 metros al Oeste cerrando así una superficie de 2000 hectáreas. — Saludo al señor Director muy atentamente. Fdo.: E. Weis. — Recibido en mi oficina hoy trece de noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las quince horas cuarenta y ocho minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires 5 de Abril de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 16 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ernesto Weis, bajo el N.° 1185, folio 85, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.22 mayo.-N.° 3936-v. 4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 188.743 1939.

Buenos Aires, 13 Noviembre 1939. — Señor Director de Minas y Geología S|D. — Raúl Carlos Rey Messuti, de 29 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Obligado número 285, Temperley, F. C. S., ante el señor Director, respetuosamente expongo: Que conforme al Art. 23, del Código de Minería, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Sin Nombre ("Centenario"), del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados y de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será el esquinero Sud Oeste de la boratera "Juanita", que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson. — De este punto se medirán 18.000 metros al Sud para encontrar el vértice Nor Este de un rectángulo de 2500 metros al Oeste por 8000 metros al Sur, formando así una superficie de 2000 hectáreas. — El señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales 1947, queda facultado para tomar vistas y atender la tramitación de esta solicitud. — Es justicia. Fdo.: Raúl C. Messuti. — Recibido en mi oficina hoy trece de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta y ocho minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía

de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes. — Dpto. Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 16 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Raúl Carlos Rey Messuti, bajo el N.° 1187, folio 86 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de los Andes. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 mayo.-N.° 3938-v.4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.730-1939.

Buenos Aires, 13 Noviembre 1939. — Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás Ezcurra, S|D. — Ernesto Weis, soltero, argentino, rentista, de 63 años de edad, con domicilio en la calle Arenales 1947, Ciudad, ante el señor Director con la mayor atención digo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minas, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el lugar denominado Pastos Grandes, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados, y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 500 metros al Este del esquinero Norte de la boratera "Juanita" que figura en el Padrón de Minas a nombre del señor Henry F. Johnson. — De este punto que es el esquinero Sud Oeste del cateo que solicito, se medirán 5.000 metros al Norte por 4.000 metros al Este, formando así un rectángulo con una superficie de 2.000 hectáreas. — Saludo al señor Director muy atentamente. — Fdo.: E. Weis. — Recibido en mi Oficina hoy trece de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el interesado en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 mts. de la presente. — Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 4 de 1940. — Fdo.: G. Hileman. Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección. notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 15 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ernesto Weis, bajo el N.° 1183, folio 83 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.22 mayo-N.° 3937-v.4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.745-1939.

Buenos Aires, 14 de Noviembre 1939. — Señor Director General de Minas, Ingeniero Tomás Ezcurra. — S|D. — Ernesto Weis, argentino, soltero, rentista, de 63 años de edad, domiciliado en Arenales 1947, Ciudad, ante el señor Director respetuosamente expongo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minería, solicito un permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados y son de propiedad fiscal. — El punto de partida para la ubicación será uno situado a 2000 metros al Oeste del esquinero Nor Oeste de la mina "Mary", expediente 142.181-28. — De este punto, se medirán 4000 metros al Norte y de este extremo 4000 metros al Este para encontrar el vértice Sudoeste de un rectángulo de 5000 metros al Norte por 4000 metros al Este, cerrando así una superficie de 2000 hectáreas. — Es justicia. — Fdo.: E. Weis. — Recibido en mi Oficina hoy catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las doce horas veinticinco minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 17|39. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Arenales 1947, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma indicada por el interesado en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 16 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Ernesto Weis, bajo el número 1186, folio 85 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 mayo-N.° 3934-v.4 jun.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 188.221-1939.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1939. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Enrique Armando de Loredo, argentino, soltero, de 24 años de edad, empleado, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini número 833, 2.° piso, respetuosamente expongo: Que, deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno de propiedad fiscal, que no está labrado, ni cercado, ni cultivado, en el Territorio Nacional del Neuquén, solicito permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, que deberá ubicarse así: Desde el esquinero Nord Este, lote 12, fracción D, Sección XXXI, se miden dos mil metros al Este; desde aquí cuatro mil metros al Sud; desde aquí cinco mil metros al Oeste; desde aquí cuatro mil metros al Norte y desde aquí tres mil metros al Este, cerrándose un rectángulo de dos mil hectáreas. — Haré trabajar cuatro hombres, por lo menos, con palas, picos, carretillas y otros elementos usuales en esta clase de exploraciones. — Es justicia. — Fdo.: Enrique A. de Loredo. — Recibido en mi Oficina hoy treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las once horas treinta y un minutos. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Buenos Aires, Octubre 3|1939. — Dándose por constituído el domicilio legal del recurrente en la calle Carlos Pellegrini 833, piso 2.°, Capital, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, en terrenos que según certificado adjunto son de propiedad de don Cosme Massini Ezcurra, domiciliado en la calle Sargento Cabral N.° 864, Capital Federal. — La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Deberá respetar los derechos derivados de la mina "La Niña". — En estas condiciones, corresponde: 1.°) Ordenar el registro y las publicaciones. — 2.°) Notificar a don Cosme Massini Ezcurra en su carácter de propietario del terreno. — Marzo 28 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 13 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Enrique Armando de Loredo, bajo el N.° 2193, folio 290 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.1.° jun.-N.° 4207-v.11 jun.

Disposición archivando la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén, expediente N.° 188 208-939.

"Buenos Aires, Mayo 10 de 1940. — Atento a lo informado precedentemente y teniendo en cuenta que el interesado no ha entregado las publicaciones ordenadas, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 22 de abril ppdo., y archivar estas actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 3 de Junio de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Francia	7.65	9.73
Italia	16.96	21.36
Alemania . . .	136.36	171.72
Suiza	75.32	94.85

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de junio del año en curso, a las 16 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1940, con destino al Instituto Nacional de la Nutrición, calle Córdoba esq. Agüero, Capital.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (p. baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953, 3er. piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Aparatos e instrumentos varios. — Máquinas de oficinas. — Extractores, estufas y calentadores. — Muebles y útiles de madera y metal. — Libros, revistas y colecciones científicas. — Artículos de tienda, ropería. — Drogas, productos químicos e insulina. — Implementos labor. y materiales curaciones. — Artículos de radiología y fotografía. — Alimentos (víveres frescos). — Jaulas y cestos. — Librería, papelería, materiales de publicación. — Impresión de libros y folletos. — Artículos de bazar, ferretería y limpieza.

Buenos Aires, Junio 4 de 1940. — El Director General de Administración.

e.4 jun.-L-935-v.14 jun.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Llámase a licitación pública por el término de ley para la provisión de uniformes y calzado, para el personal uniformado de la Dirección General de Aduanas para el corriente año 1940, conforme al pliego de condiciones que puede solicitarse en la Oficina de Compras y Suministros de la misma, calle Azopardo 350.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de junio de 1940, a las 15 horas, ante el señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.4 jun.-L-932-v.8 jun.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 131; ramo: útiles escolares; apertura: junio 7, horas 15,40.

Licitación privada N.° 132; ramo: papelería; apertura: junio 7, horas, 15,50.

e.4 jun.-N.° L-922-v.7 jun.

Licitación privada N.° 133; ramo: mueblería y 2 máquinas escribir; apertura: junio 8, horas 10.

Licitación privada N.° 134; ramo: estufas Volcán o similares; apertura: junio 8, horas 10,10.

Licitación privada N.° 135; ramo: papelería; apertura: junio 8, horas 10,20.

Buenos Aires, 1.° de Junio de 1940. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.4 jun.-N.° L-923-v.8 jun.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, contados hasta las 16 horas del 14 de junio de 1940, a efectos de contratar las obras de construcción de dos pabellones destinados a la Escuela-Hogar de Icaño (Catamarca).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Catamarca. — El Secretario General.

e.21 mayo.-N.° L-831-v.21 mayo.
e.28 mayo.-N.° L-831-v.28 mayo.
e.30 mayo.-N.° L-831-v.30 mayo.
e.1.° jun.N.° L-831-v.1.° jun.
e.4 jun.-N.° L-831-v.4 jun.
e.6 jun.-N.° L-831-v.6 jun.
e.8 jun.-N.° L-831-v.8 jun.
e.10 jun.-N.° L-831-v.10 jun.
e.11 jun.-N.° L-831-v.11 jun.
e.13 jun.-N.° L-831-v.13 jun.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 16 horas del 17 de junio de 1940, a efectos de contratar las obras de construcción de dos pabellones destinados a la Escuela-Hogar de Villa Castelli (La Rioja).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Rioja.

e.24 mayo-N.° L-842-v.24 mayo.
e.27 mayo.-N.° L-842-v.27 mayo.
e.28 mayo-N.° L-842-v.28 mayo.
e.31 mayo.-N.° L-842-v.31 mayo.
e.4 jun.-N.° L-842-v.4 jun.
e.6 jun.-N.° L-842-v.6 jun.
e.7 jun.-N.° L-842-v.7 jun.
e.11 jun.-N.° L-842-v.11 jun.
e.14 jun.-N.° L-842-v.14 jun.
e.15 jun.-N.° L-842-v.15 jun.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de San Germán (km. 72,878) a Meridiano V.° (km. 116,584), pesos 216.774,65. — Hasta el día 27 de junio, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 4 de julio a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.4 jun.-N.° L-929-v. 21 jun.

Licitación pública para la adquisición de 100 carpas de lona completas, pesos 24.000.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 26 de junio, a las 15,30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo indicado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.4 jun.-N.° L-924-v.8 jun.

Licitación pública para la adquisición de 8 equipos rodillo de pata de cabra, pesos 14.400.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 27 de junio a las 15,30 horas, en San Martín 871, primer piso, Capital o hasta un día hábil antes del plazo indicado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.4 jun.-N.° L-930-v.8 jun.

Remate de materiales, maquinarias y efectos varios inútiles y en desuso, pesos 77.731.20, a efectuarse en la Sección Máquinas y Almacenes, los días 1.° y 2 de julio de 1940, a las 14 horas.

e.4 jun.-N.° L-931-v.14 jun.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 7965-DC-940

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de dos electrobombas, accesorios y repuestos con destino al tanque torre monumental del Distrito Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 5 de agosto próximo, a las 15.30 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1940. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.4 jun.-N.° L-921-v.8 jun.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 4 de julio de 1940, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un equipo ablandador de agua en el Sanatorio - Colonia (Ley 11.359), de San Francisco del Chañar (Córdoba).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliego de condiciones previo pago de la suma de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional. — Importe Presupuesto Oficial $ 10.700 m|n.

e.4 jun.-L-936-v.8 jun.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Aduana de la Capital

Se hace saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 78-R 1940, que con fecha mayo 11 de 1940, ha recaído en el mismo la siguiente resolución:

Se Resuelve:

Comisar la mercadería en infracción a beneficio de los aprehensores de fs. 1 por partes iguales. Hágase saber, etc.

Asesoría y Sumarios, Mayo 30 de 1940. — Julio Padilla.

e.4 jun-v.6 jun.

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor Alcides Buffa y a todo el que se considere con derecho a la mercadería detenida por expediente N.° 115-M-940, caratulado Montes de Oca Pedro A., contra Empresa Fu.long, bajo apercibimiento de dictarse resolución si no compareciere en el término establecido.

Asesoría y Sumarios, Mayo 30 de 1940. — Julio Padilla.

e.4 jun-v.6 jun.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

"FRANCO, MAGGIOLO Y CIA"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Juan A. García, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días que se ha mandado inscribir en el R. P. de Comercio, el siguiente contrato:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta; entre los infrascriptos señores: don Francisco Arturo Franco, casado, argentino, de treintinueve años de edad, domiciliado en el Pasaje Jenner número sesenta y dos; don Dante Iarapino, también casado, argentino, de veintisiete años con domicilio en la calle Herrera número setecientos diecisiete, ambos vecinos de esta Capital; don Curt Wachtler, casado, alemán, de treintidós años domiciliado en la calle Belgrano número mil ciento treinticuatro de la localidad de Villa Ballester; don Germán (Hermann) Matejka, casado, austríaco, domiciliado en la calle Maipú número trescientos ochentiuno de la misma localidad anteriormente citada; y don Mario Maggiolo, casado, italiano, de cincuentitrés años, con domicilio en la calle Olavarría número doscientos noventa de la Ciudad de Avellaneda, los tres últimos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, y de tránsito por la Capital Federal, hemos convenido de común acuerdo, conforme a las estipulaciones de la Ley N.° 11.645, en la formalización del presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las bases y condiciones que se determinan en los artículos siguientes: Primero: Entre los cinco infrascriptos, Francisco Arturo Franco, Dante Iarapino, Curt Wachtler, Germán Matejka, y Mario Maggiolo, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará con el rubro de "Franco, Maggiolo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Segundo: La Sociedad tiene por objeto comerciar en el ramo de Taller de Fotograbados, a cuyo efecto establecerá en esta Capital un negocio de esa naturaleza. Con el común acuerdo de todos los socios podrán ampliarse los negocios de la Sociedad o el radio de sus operaciones: Podrá en consecuencia realizar todos los actos, trabajos u operaciones anexos al objeto expresado o con vinculación directa o indirecta con el mismo, como ser la adquisición de bienes muebles e inmuebles, instalaciones y maquinarias que le sean de utilidad, como asimismo podrán adquirir derechos y acciones, activo y pasivo y fondos de comercio. Dichos bienes podrán ser enajenados por cualquier título, hipotecados, prendados o de cualquier otra manera gravados o ser objeto de constitución de otros derechos reales. Tercero: La Sociedad fija su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta Capital, pudiendo nombrar agentes e instalar sucursales dentro y fuera del territorio de la República. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Veinte y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cincuenta cuotas de cien pesos de igual moneda cada una y queda suscripto íntegramente por los cinco socios en la proporción de cincuenta cuotas cada uno, integrando el cincuenta por ciento de su valor en dinero efectivo que al efecto se deposita en el Banco (Sigue en el sello valor de $ 1,50 m|n. N.° 460.137, año 1940) (Sigue al sello valor de $ 1,50 m|n., N.° 460.136, año 1940), de la Nación Argentina a nombre de la Sociedad. En cuanto al cincuenta por ciento restante del capital suscripto, deberá ser integrado por cada uno de los socios dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha. Quinto: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida indistintamente por los cinco socios, señores Franco, Iarapino, Wachtler, Matejka y Maggiolo, los cuales quedan designados "Gerentes". La firma social estará a cargo y será usada conjuntamente por dos cualesquiera de los socios "Gerentes" y en esta forma: "Franco, Maggiolo y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", y la personal de los dos

Gerentes intervinientes: Podrá usarse válidamente en operaciones comprendidas o relacionadas al objeto social, no pudiendo ser comprometida y obligada en negociaciones ajenas al giro de su comercio ni para garantías o fianzas a favor de terceros o personales de los socios. Los citados socios administradores quedan obligados a dedicar su tiempo en los negocios sociales, ejerciendo sus profesiones, de grabador los tres primeros, señores Franco, Iarapino y Wachtler, de montador el señor Matejka y de fotograbador el señor Maggiolo, quedando además el primero, señor Franco, encargado de la atención de los clientes. Mensualmente gozarán de las siguientes remuneraciones: ochocientos pesos moneda nacional el señor Franco; seiscientos pesos de igual moneda el señor Maggiolo; cuatrocientos pesos moneda legal cada uno de los señores Iarapino y Wachtler y trescientos pesos moneda nacional el señor Matejka. Dichas sumas se imputarán a la cuenta de "Gastos Generales". Sexto: El término de duración de la Sociedad, queda fijado en Cinco años, contado desde el día de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio de esta Capital. Séptimo: La contabilidad social, estará a cargo de los Gerentes, debiendo llevarse de acuerdo a las prescripciones del Código de Comercio. Octavo: Sin perjuicio de los balances parciales de comprobación, que podrá practicarse en cualquier momento en que cualquiera de los socios lo exigiere, anualmente, los días treinta de junio y treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un Balance e Inventario General para determinar las ganancias o las pérdidas. De las utilidades obtenidas, se deducirá para fondo de reserva legal el cinco por ciento, se distribuirá el diez por ciento para amortización, y el remanente se distribuirá en forma proporcional a los socios. Noveno: Los gerentes, de acuerdo a lo estatuído en los artículo segundo y quinto de este contrato, firmarán las escrituras y documentos públicos y privados necesarios, pudiendo asimismo solicitar préstamos en dinero efectivo de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y particulares, firmando en todos los casos los vales, pagarés, letras y documentos respectivos, así como avalar- (Sigue en el sello de $ 1,50 m|n., N.° 460.138, año 1940) Sigue al sello de $ 1,50 m|n., N.° 460.137, año 1940), los, endosarlos, protestarlos, pudiendo además transigir, renunciar percibir recusar tachar y hacer uso de todos los recursos que las leyes conceden, conceder toda clase de poderes y revocarlos, ya sean generales, especiales y para asuntos judiciales y hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades Nacionales, provinciales y municipales. La mención de estas facultades es sólo enunciativa y no restringe las conferidas para obrar en nombre de la Sociedad de acuerdo a su objeto y lo dispuesto en el artículo diez y seis de la Ley de la Materia. Décimo: Si por cualquier circunstancia se decidiera la liquidación de la Sociedad los Gerentes, procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo, si lo hubiese, distribuyéndose el remanente entre los socios de acuerdo a lo que resultare del capital inicial. Undécimo: Sin perjuicio de las reuniones o asambleas que podrán realizarse en cualquier oportunidad que los Gerentes lo conceptúen necesario, semestralmente dentro de los veinte días posteriores a la fecha de cada balance e inventario general, se realizarán dichos acuerdos para la aprobación de éstos. De cada reunión se dejará constancia en un "Libro de Actas", que se llevará al efecto y en cada oportunidad deberán firmar todos los socios que concurran ya sea personalmente o por apoderado. Todas las decisiones ordinarias se tomarán por mayoría absoluta de cuetas votos. Duodécimo: Todas las divergencias que llegaran a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la Sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte divergente, dentro del término de cinco días de producido el conflicto, quienes antes de proceder a su cometido nombrarán un tercero, para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. Las cuestiones no previstas en este contrato, se resolverán por aplicación de las normas establecidas por el Código de Comercio y la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Bajo los doce artículos que anteceden damos por perfeccionado el presente contrato, obligándonos a su fiel cumplimiento en forma y con arreglo a derecho. — En fe de ello, firmamos el presente contrato en el lugar y fecha mencionados ut supra. — Francisco A. Franco. Mario Maggiolo. — Curt Wachtler. — Dante Iarapino. — Matejka H.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940. — Carlos Castro Walker, secretario.

e.4 jun. N.° 4272-v.8 jun.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del Art. 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Tuyutí de Tellier a Tonelero; Santiago de Chile de Tonelero a Murguiondo; Palmar de Tellier a Tonelero; Humaitá de Tonelero a Tellier; Avda. Coronel Roca de Charrúa a Varela; Gualeguaychú de Santo Tomé a J. P. Varela; Argerich de Jonte a Santo Tomé; Murguiondo de Barros Pasos a Chilabert y Vallejos de Avda. de los Constituyentes a Nazca, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.30 mayo.-N.° L-895-v.8 jun.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 7 de junio próximo, a las 16,30 horas tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 15 de junio de 1940, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 4 o|o 1936. Leyes 12.150, 12.237 v$n. 563.100.

Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939. 1949, Ley 12.578 v$n. 1.073.200.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|274, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 15 de junio próximo hasta el 14 de julio de 1940.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1940.

v.7 jun.

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 481.139|58 de m$n. 500; Nros. 61.743|49 — 375.113|17 — 375.387 — 378.460|74 — 379.697|700 — 379.986|93 de m$n. 1.000, con cupón mayo de 1940 adherido, y Nros. 100.488 — 101.840|41 — 145.147|49 de m$n. 500, Nros. 354.991 — 357.452|54 — 358.119|38 — 359.851|60 — 366.274|79 — 366.701|07 — 367.130 — 368.679|83 — 370.454|60 de m$n. 1.000 con cupón noviembre de 1940 adherido, pertenecientes al empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934, Ley 11.821.

Buenos Aires, 27 de Mayo de 1940.

e.29 mayo-v.4 jun.

LICITACION DE BONOS MUNICIPALES

Se hace saber a los interesados que el día 14 del corriente, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de julio de 1940, de los siguientes empréstitos:

	v$n.
Pavimentación 1910 — Ley 7091 — 11.ª serie . . .	277.100.—
Pavimentación 1910 — Ley 7091 — 12.ª serie . . .	341.900.—
Pavimentación 1910 — Ley 7091 — 13.ª serie . . .	320.100.—
Bonos de Pavimentación — Ley 11.593 — 5.ª serie .	508.200.—
Bonos de Pavimentación — Ley 11.593 — 6.ª serie .	636.000.—
Bonos de Pavimentación — Ley 11.593 — 8.ª serie .	126.600.—

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|274, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de julio de 1940, hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 1.° de Junio de 1940.

e.3 jun.-v.14 de jun.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 14 del corriente, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes correspondientes a los siguientes empréstitos:

Vencimiento 30 de junio de 1940: Provincia de San Juan 4 1|2 o|o 1936, Ley 724, serie 1a., v$n. 44.800.

Vencimiento 1.° de julio de 1940: Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o, Ley 11.671, Serie B, v$n. 733.900.

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o, Ley 11.671, Serie E, v$n. 751.100.

Crédito Argentino Interno, 4 1|2 o|o 1936, Leyes 12.139, 12.237, v$n. 584.200.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|274, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de julio de 1940, hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 1.° de Junio de 1940.

e.3 jun. v.14 jun.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Samuel Garber, vende a Jazquel e Isaac Garber, la parte que le corresponde en la sociedad Garber e Hijos, con ramo fábrica textil **Zamudio 1557 77.** — Reclamaciones de ley escribanía Dubovis, donde las partes constituyen domicilio, Avda. Mayo 953.

e.4 jun.-N.° 4275-v.8 jun.

Joaquín Raúl Seoane, domiciliado Tacuarí 119, Escr. 4, transfiere el activo y pasivo de su negocio de editorial **Tacuarí 119, Esc. 4.°**, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Estudios Técnico-Contables Serau", constituída el 29 de mayo último con un capital de $ 50.000, como socio de ella; mismo domicilio para ambos y reclamaciones de ley.

e.4 jun.-N.° 4276-v.8 jun.

Al comercio. —Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Cía., se vende negocio despacho de pan y factura establecido en esta capital, calle **Deseado número 4990.** — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. — Antonio Serignani, Deseado 4990. — Comprador: Félix Rodríguez, Bartolomé Mitre 2258.

e.4 jun.-N.° 4278-v.8 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Cía., se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en la calle **Planes número 742.** — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedora: Hermelinda Herbella. — Planes 742. — Comprador: Alfredo Blanco Arenas, Bartolomé Mitre 2258.

e.4 jun.-N.° 4279-v.8 jun.

Se hace saber que Jaime Gaiñ's, vende a Francisco Supparo, el negocio de carnicería calle **Vera 158.** — Domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.4 jun.-N.° 4250-v.8 jun.

Se avisa que Antonio Fernández y José Ramón Fernández, venden a Vicente Pisarro Ferrari, el negocio carnicería **Avenida La Plata 2819.** — Domicilio de ambos. — Reclamos: Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.4 jun.-N.° 4251-v.8 jun.

Se avisa que Bernabé Viñuela, vende el negocio taller mecánico de la calle **Independencia N.° 701, esquina Chacabuco** 797, donde viven las partes, a don Roberto González. — Reclamaciones escribanía Gallo, Lavalle 710.

e.4 jun.-N.° 4253-v.8 jun.

Se hace saber que por disolución de **"La Pampa", Sociedad de Responsabilidad Limitada,** Capital $ 30.000 m|n. domiciliada en calle **Senillosa 606|10,** que se dedicaba a la fabricación de embutidos e industrias afines, se hace cargo del activo y pasivo el socio señor Walter Wilkening, mismo domicilio. — Reclamos al doctor Hellmut Simons, Reconquista 480, II piso.

e.4 jun.-N.° 4254-v.8 jun.

Avisan Colombo y Garbero, balanceadores y martilleros públicos oficinas Moreno 1924, que el señor Constantino Casanova vende libre gravamen a los señores José Mittón y José Maraschin el negocio restaurant, despacho bebidas alcohólicas y cancha bochas, sito esta Ciudad, **Avenida Olivera 63 al 65,** domicilio éste ambas partes.

e.4 jun.-N.° 4274-v.8 jun.

Félix Lorenzini, Cabrera 3507, vende a Felipe Pedro Agustoni, Miró 419, el negocio denominado Laboratorio "Nitral", sito en **Potosí 3910**. — Reclamaciones de ley, ante el escribano Alfredo Glucklich Pietranera, Florida 440. —
e.4 jun.-N.° 4255-v.8 jun.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican rematarán el 8 del corriente mes, a las 14 horas, negocio bazar, calle **Charcas 3323**, orden señor Miguel Aimada. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e.4 jun.-N.° 4256-v.8 jun.

Avisa Carlos Fernández, balanceador público Independencia 3478, que Pedro Bozzo y Rodolfo Bozzo, venden a José Sorlino su restaurant y cancha de bochas, **Olavarría 1401 esq. Azara**, domicilio de ambos reclamos mis oficinas.
e.4 jun.-N.° 4257-v.8 jun.

Avisa Carlos Fernández, martillero público, Independencia 3478, que el 8 de junio, rematará la casa de moda sita **Boedo 944**, orden María T. de Farías. Reclamos término ley.
e.4 jun.-N.° 4258-v.8 jun.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, Rivadavia 1414, T. 38-1034 avisa, Sinforiano Atrio, vende a Manuel García Daiz, su despensa de comestibles, vinos y cervezas envasados **Salta 770**. — Reclamos Ley 11.867, domicilio ambos, Rivadavia 1414.
e.4 jun.-N.° 4259-v.8 jun.

Al comercio: Jorge Manuel Bulla, martillero público, avisa que el señor Miguel Glueckselig, vende al señor Alfonso Ayuso el negocio de garage **Avenida Montes de Oca 787**. — Reclamos Ley 11.867, Salta 1559, domicilio de las partes. — Jorge Manuel Bulla.
e.4 jun.-N.° 4260-v.8 jun.

Avisa Sinforosa Huerga, que vende su restaurant y bebidas calle **Sáenz Peña 370**, al señor Francisco Flor Riccia. — Reclamos ley y constituyen domicilio, Boyacá 756.
e.4 jun.-N.° 4261-v.8 jun.

Al comercio, Fidel Parracia, martillero público, avisa que el señor Gregorio Dobroviskiy, vende al señor Manuel Quevedo, su negocio almacén, despensa, sito **Salvigny 1224|26**. — Reclamaciones de ley, Avenida Sáenz 1096, domicilio constituído.
e.4 jun.-N.° 4262-v.8 jun.

Avisa Luis Villar, balanceador público, oficinas Moreno 1768, U. T. 37-3715; Germán A. Moderón, vende su negocio de lechería-lunch, sito **Loria 2946** a Guillermo Guido Guattini. — Domicilio contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.
e.4 jun.-N.° 4263-v.8 jun.

Avisa Luis Villar, balanceador y martillero público, oficinas Moreno 1768. Antonio Buj Molina, vende a Lorenzo Zaratiegui su negocio de lunch, vinos y cervezas, sito **Carlos Calvo 3882**, domicilio contratantes. Reclamos ley mis oficinas.
e.4 jun.-N.° 4264-v.8 jun.

Hirsch Kalikes vende su negocio de despensa de la calle **Donato Alvarez 1931** al señor Moisés Rosenbaum, reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e.4 jun.-N.° 4269-v.8 jun.

Por Norberto J. Podestá, corredor público con oficinas en Rincón 50, vendimos a Francisco Suárez, nuestra panadería mecánica sita **Concordia N.° 1147|49**. Juan Teixidor y Arturo Rober. — Domicilio de las Partes Rincón 50.
e.4 jun.-N.° 4270-v.8 jun.

García & Gil, balanceadores, oficinas Uruguay 34 avisan que Carmen Espósito de Festenese vende a Juan Nabau, negocio despensa y bebidas envasadas calle **Brasil 2802 esquina Luca**. — Reclamaciones ley Uruguay 34 domicilio constituído partes.
e.4 jun.-N.° 4273-v.8 jun.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despacho de bebidas sito en esta Capital calle **Directorio N.° 3505**. Vendedor: Benjamín Enrique Fernández, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradores: Emilio Fernández y Serafín Fernández, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley.

Buenos Aires, Junio 4 de 1940.
e.4 jun.-N.° 4280-v.8 jun.

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256 U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bar, sito en esta Capital calle **Victoria 1201 esquina Salta**. — Vendedores: Alfredo Alvarez y Vicente Alvarez (Alvarez Hnos.), domiciliados en Talcahuano 256. — Compradores: Alfonso Martínez, Marcelino Sainz y Agustín Cuevas (Martínez, Sainz y Cuevas), domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley.

Buenos Aires, Junio 4 de 1940.
e.4 jun.-N.° 4281-v.8 jun.

Arturo Carmona, balanceador y martillero público, Rivadavia 1727, U. T. 38 mayo 7842, avisa que Arduadzadour Soukiassian y Mihran Muradian (A. Soukiassian & M. Muradian) venden a Pedro Spotorno la despensa de comestibles, calle **Díaz Vélez 4251 esq. Pasaje King**, donde constituyen domicilio las partes, reclamos en mis oficinas dentro término de ley.
e.4 jun.-N.° 4282-v.8 jun.

Faustino Núnez, hace saber que vende a don Miguel Emilio Casali, el negocio de frutería sito en la calle **Medrano 193**, donde las partes constituyen domicilio. Interviene el escribano Raúl H. Belsunce con oficina en la calle Reconquista 336 ante quien deben formularse las oposiciones de ley. El pasivo a cargo del vendedor.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1940.
e.4 jun.-N.° 4284-v.8 jun.

NUEVAS CONVOCATORIAS

CORPORACION HARINERA ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de junio de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
e.4 jun.-N.° 4283-v.21 jun.

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Editorial Sudamericana Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 25 de junio del corriente año a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 328, 4.° piso, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reorganización financiera de la Sociedad y modificación de los Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

Los accionistas tenedores de acciones al portador, deberán depositar sus títulos en la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
Carlos M. Mayer, Presidente.
e.4 jun.-N.° 4271-v.21 jun.

ASOCIACION DE CAPITANES Y PRACTICOS DE CABOTAJE

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Capitanes y Prácticos de Cabotaje en uso de las facultades conferidas por el estatuto en sus artículos Nros. 23, inciso A y 30, convoca a los señores socios a una Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 11 de junio 1940 a las 10 horas en el local social Estados Unidos 263, con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de Memoria, Balance e Inventario.
2.° Reglamentación consultorio médico.
3.° Reforma estatutos.
4.° Considerar pedido Junta P. o Régimen Jubilatorio para nuestra adhesión. — Juan C. Fernández, presidente.
e.4 jun.-N.° 4265-v.6 jun.

ASOCIACION ISRAELITA DE PROTECCION AL ENFERMO (BIKUR JOILIM)

Cangallo 3466

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 de los Estatutos plácenos convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio de 1940 a las 21 horas, en el local social Cangallo 3466, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Anual anterior.
2.° Memoria del Presidente.
3.° Balance General.
4.° Salas inauguradas durante el período año 1939:

a) Un consultorio médico donado por la señora Eugenia N. de Vengerow e hijos en memoria de su finado esposo y padre con el nombre "Sala Marcos Vengerow";

b) Un consultorio médico donado por el señor Salomón a nombre de su señora esposa doña Berta de Salomón con el nombre "Sala Berta de Salomón";

c) Un consultorio médico donado por los esposos Kiecleff con el nombre "Sala Ana y Salomón Kiecleff".

5.° Renovación de la Comisión Directiva por haber terminado su mandato:
1 Vicepresidente;
1 Secretario;
1 Tesorero;
9 Vocales por un período completo;
2 Vocales por un año en reemplazo de miembros renunciantes;
2 Revisores de cuentas;
6.° Designar 2 socios para firmar el acta.

En la espera de su puntual asistencia saludamos al señor consocio muy atentamente. — Moisés Kleinman, presidente. — David Lucachesky, secretario.
e.4 jun.-N.° 4267-v.5 jun.

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1940 a las 10 horas, en Solís 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elegir 3 directores por el término de 3 años.
3.° Elegir síndico y síndico suplente.
4.° Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.4 jun.-N.° 4266-v.21 jun.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Nicolás P. Chiappori, oficinas Río Bamba 188. Avisa que Eloy Moscoso vende a Josefa Motto de Dogliotti su despacho de pan **Tacuarí 1323**, domicilio de ambos. — Reclamos mis oficinas.
e.3 jn.-N.° 4239-v.7 jun.

José Fandiño vende a Oscar Siches el negocio de garage de **Charcas N.° 962** domicilio de los contratantes. — Reclamos por el término de ley.
e.3 jun.-N.° 4244-v.7 jun.

Manuel Liberman vende a Nessim Cohen su negocio de artículos para la moda sito en **Larrea 405**, domicilio de ambos, quedando activo y pasivo a cargo del comprador.
e.3 jun.-N.° 4242-v.7 jun.

Raúl Ezpeleta, domiciliado Sarmiento 517, transfiere a José Lucini, domiciliado Timbó 2535, la fábrica de juguetes sita **Timbó 2535**, con talleres **Junín 685**, San Martín F. C. C. A.
e.1.° jun.-N.° 4230-v.6 jun.

Avisa G. Gimena Cano, balanceador y comisionista con of. en la calle Paraná 290, U. T. 35 Libertad 4599: con mi intervención, el señor Teófilo Molina vende al señor Joaquín M. González, la parte que le corresponde en el negocio de almacén de comestibles, bebidas y casa de comida, sito en esta Ciudad, calle **Brasil 1600 esq. Cevallos**, que explotaban en sociedad mercantil colectiva, haciéndose cargo del activo y pasivo y continuando con el giro de los negocios, el señor Joaquín M. González. — Las partes constituyen domicilio en el mismo negocio, donde aceptan reclamos término de ley. — Buenos Aires, Junio 3 de 1940.
e.3 jun.-N.° 4246-v.7 jun.

José M. Fernández, rematará el 6 junio 15 horas neg. **Córdoba 6266**, bazar, jug. lib., radio, etc. Ord. Margarita Rabbat. recl. ley, Zelada 4444.
e.1.° jun.-N.° 4215-v.6 jun.

Don Francisco Policastro, domiciliado en Federico Lacroze 2407, vende a doña Clotilde Genoveva Díaz, domiciliada en Federico Lacroze 2407, su negocio de bombonería, ubicado en la calle **Federico Lacroze 2407.**

e.1.° jun.-N.° 4233-v.6 jun.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, avisa que el señor José Chiganer, vende al señor José Fernández, su carnicería y anexos, **Tucumán 2101 esquina Junín,** donde se domicilian las partes.

e.1.° jun.-N.° 4236-v.6 jun.

Angel Lobeto, balanceador y martillero público c|. oficina, calle Solís 160, avisa que con su intervención el señor Hassein Hanze, vende libre de todo gravamen a don Segundo Cadenas, su comercio de despensa de comestibles y anexos al por menor calle **Murguiondo número** 749, en donde constituyen domicilio ambas partes.

e.1.° jun.-N.° 4228-v.6 jun.

Carlos Lobenstein, domiciliado calle Méjico N.° 449, venderá su negocio "Arga, Taller de Fotograbados", sito calle **Méjico N.°** 449, a la Sociedad "Franco, Maggiolo y Cía. Soc. de Resp. Limitada.", con domicilio en Pasaje Jenner N.° 62. — Reclamaciones a escribanía Zúñiga. Braschi, calle 25 de Mayo número 489, piso 8.°.

e.1.° jun.-N.° 4216-v.6 jun.

Jacobo Resnicoff, con domicilio en la calle Epecuén 4709, vende a Israel Calejman, con domicilio en la calle A. Thomas 2257, el negocio de gomería de la calle **Av. América 3449,** — Reclamos. Escribano José Rapaport, Uruguay 618, 9.° piso S.

e.1.° jun.-N.° 4217-v.6 jun.

Scabbiolo & Cía., balanceadores, oficinas Humboldt 682, avisan: Manuel Bermúdez, domiciliado Humboldt 678, venderá a Héctor Barlari, Emilio Siri y Angel Menini, bar, restaurant, **Corrientes 5701|5 esq. Thames,** domicilio de los compradores.

e.1.° jun.-N.° 4218-v.6 jun.

Scabbiolo & Cía., balanceadores oficinas Humbolt 682, avisan: Antonio Cerase, vende a Carlos C. E. Pagano, restaurant, alojamiento, **General Urquiza 652|54,** donde ambos se domicilian.

e.1.° jun.-N.° 4219-v.6 jun.

Tomás María Marino, vende a Diego Gómez, su negocio de lechería y elaboración y venta de helados calle **San Salvador 4653|57.** Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes tienen domicilio real y constituyen domicilio por el término de ley.

e.1.° jun.-N.° 4231-v.6 jun.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Ciudad, calle **General Iriarte N.° 2396 al 2400 esquina Santa Magdalena,** domicilio de ambas partes. Vendedor: José Fernández. Comprador: Gustavo Martínez Gómez. Las reclamaciones deberán interponerse dentro del término legal. — Buenos Aires, Junio 1.° de 1940.

e.1.° jun.-N.° 4202-v.6 jun.

Florentino Espósito, martillero público, oficina Anchorena 47, avisa: José Naso, vende a Julia S. de Sánchez, despacho de pan, **Juan Bautista Alberdi 356.** — Reclamos ley en mis oficinas domicilio de las partes.

e.1.° jun.-N.° 4227-v.6 jun.

Se hace saber que la sociedad "Daco Sociedad de Responsabilidad Limitada" cuyo objeto era la explotación del ramo de ingeniería y construcciones de obras públicas o particulares y sus anexos, con domicilio en la calle **San Martín número 232,** transfiere por disolución el activo y pasivo al señor Germán Francisco Carlos Dates. — Reclamaciones ante el Escribano Jorge A. Roffo, domiciliado en la calle Florida número 336. — Jorge A. Roffo.

e.30 mayo-N.° 4153-v.4 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital calle **Tandil 4968.** — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedora: Carmen Pombo Tandil 4908. — Compradores: Juan Antonio Ada y José González, Bartolomé Mitre 2258.

e.30 mayo.-N.° 4161-v.4 jun.

Se hace saber al comercio en general, que por disolución de la sociedad Jorge A. Repetto & Cía., que se dedicaba al ramo de consignaciones de haciendas, cereales, frutos del país y afines, transfiere su activo y pasivo a la nueva sociedad que gira bajo el mismo rubro. — Reclamos por el término de ley, en su domicilio, **Bartolomé Mitre número 2632, piso 2.**

e.30 mayo-N.° 4171-v.4 junio.

Avisan López & Cía., balanceadores públicos, Paraná 196, 38-2794, la señora Delia A. Creo, vende al señor Amelio Vertua, su restaurant despacho de vinos y cervezas, **Córdoba 1751,** domicilio de ambos. Reclamos ley.

e.30 mayo-N.° 4172-v.4 jun.

Se hace saber que por la escribanía Tauziet, Diagonal Roque Sáenz Peña 125, "Miranda Hermanos", venden el garage "Estación Colegiales", situado en esta Capital en la calle **Crámer número 736 y 740,** a don José Manuel Vázquez Lojo, domiciliados en Crámer 736. — Reclamos en la escribanía. — Buenos Aires, Mayo 29 de 1940.

e.30 mayo.-N.° 4166-v.4 jun.

González y Cía., oficinas Moreno número 1531, avisan que Justina Zeves firma promesa de venta del despacho de pan facturas, **Constitución 3749,** a Emilio Milano, reclamos ley nuestras oficinas domicilio ambos.

e.1.° jun.-N.° 4211-v.6 jun.

Félix Waldott von Bassenheim, Pedro Goyena 1663, vende a Isidoro Windesheim, Republiquetas 1702, su taller de tejidos a mano, calle **Pasco 836.** — Reclamaciones de ley estudio doctor Wainer, Avenida de Mayo 1370.

e.1.° jun.-N.° 4212-v.6 jun.

José Angel y Angel Antonio Saporiti, venden a Daniel González, el establecimiento de molienda y venta de cal hidráulica "Calera Santa María" ubicada en 3 de **Febrero números 8 y 10, San Andrés.** — Reclamaciones en Florida 165, Esc. 617, Capital, donde constituyen domicilio.

e.1.° jun.-N.° 4214-v.6 jun.

Aviso al comercio, que se disuelve la sociedad Rodríguez Llera y Cía. ramo de comestibles con sede en **Potosí 4100** componentes Fernando y José Rodríguez **Llera y Carlos Musso Padula.** Se retira el señor Carlos Musso Padula y se hacen cargo del activo y pasivo los señores Rodríguez Llera. — Reclamaciones y domicilio de las partes en Potosí 4100.

e.3 jun.-N.° 4245-v.7 jun.

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital **calle Conde N.° 1500 esq. Avilés.** — Vendedor: Guillermo Crespo, domiciliado en Talcahuano N.° 256. — Comprador: José Carballo, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, Mayo 30 de 1940. —

e.30 mayo.-N.° 4152-v.4 jun.

E. Castro y Cía., balanceadores, avisan al comercio, señora Aurelia Crusellas de Armengol, vende la pensión **Montevideo 41,** al señor Mario Diabache, reclamos de ley Salta 271, teléfono 38-8288, domicilio de las partes.

e.30 mayo-N.° 4147-v.4 jun.

Agatone Bernardi, comunica que vende su negocio de peluquería, cigarrería y lotería, calle **Callao 337,** a Luis Luca, domicilio de los contratantes, Callao 337 Mayo 29-940.

e.30 mayo-N.° 4148-v.4 jun.

A. Merchán Pérez y Cía., martilleros públicos, oficinas Jujuy 442, U. T. 45-6247, avisan que con su intervención don Enrique López vende negocio de lechería y fábrica de helados, situado en la calle **Jujuy N.° 420,** a don Antonio **Allué,** domicilio del vendedor, mismo negocio y del comprador Jonte N.° 2957, reclamaciones de ley en n|oficinas.

e.30 mayo.-N.° 4149-v.4 jun.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, avisan: José González y José Varela, venden a Carmelo Macrini, negocio chocolatería **Garay 1532,** sus domicilios. — Reclamos n|. oficinas.

e.30 mayo-N.° 4174-v.4 jun.

Julio Saumell, vende su fábrica de espejos **Arengreen 1062,** a Antonio Del Vecchio y Joaquín Sorribas, domicilio de las partes Arengreen 1062.

e.30 mayo-N.° 4175-v.4 jun.

Se avisa que don Peniamin Varterezian vende a don Astour Peniaminian, el taller de calzado sito **Loria 459,** domicilio de las partes; activo y pasivo se hace cargo comprador. — Reclamaciones término de ley.

e.30 mayo-N.° 4144-v.4 jun.

Al comercio: comunico que he comprado a la señora Manuela González de Gidella, libre de gravamen, su negocio de lechería **Rivadavia 9896,** domicilio de las partes para reclamos ley. Comprador: Emilio Varela.

e.30 mayo.-N.° 4164-v.4 jun.

Don Andrés Richards Correa, domiciliado en Guanacache 5392, vende a don Juan J. di Croce, domiciliado en Rivadavia 2134, su negocio de herboristería ubicado en la calle **Guanacache 5392.**

e.3 jun.-N.° 4248-v.7 jun.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33 comunica que Silvio Albino Sanguineti, vende a la señora Carmen González de Rodríguez su almacén comestibles, bebidas y restaurant **Lerma 1,** domiciliadas ambas partes. — Reclamos mis oficinas.

e.3 jun.-N.° 4247-v.7 jun.

(1) Víctor Lapadula, Avda. La Plata 557, vende a Moisés Garfunkel, la fábrica de piedras para afilar, sita en **Avda. La Plata 557.** — Reclamos de ley en el domicilio del comprador, calle Boedo 783.

e.3 jun.-N.° 3911-v.7 jun.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se venden los negocios del ramo de panadería mecánica y anexos, establecidos en esta Capital en las calles **Ventura de la Vega número 3853; Río IV número 4055 y Romero número 970,** respectivamente. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores. — José Manuel Rodríguez y Domingo Bonilla. — Ventura de la Vega 3853. — Comprador. — Jesús Mouce Pico, Bartolomé Mitre 2258.

e.30 mayo.-N.° 4160-v.4 jun.

Al comercio: Juan Carlos Beinhart, domiciliado en Santa Fe mil cuatrocientos cuarenta y ocho, hace saber por el término de cinco días, que aporta como capital a la sociedad comercial colectiva "Juan Carlos Beinhart y Cía.", su establecimiento de flores y plantas naturales "Flores Rose-Marie", sito en la calle **Santa Fe dos mil doscientos treinta y cinco.** — Reclamos pertinentes, ante escribano G. A. Dousset Martorell, Juncal N.° 1180, Capital. — Buenos Aires, Mayo 29 de 1940.

e.30 mayo-N.° 4142-v.4 jun.

Vicente González y León Zdancewicz, avisan al comercio que por disolución de la sociedad, el socio don León Zdancewicz, se hace cargo del activo y pasivo de la firma "Peinados, Vicente y Lew", sito **U. Calvo 4206,** domicilio de las partes y para reclamos de ley.

e.30 mayo-N.° 4156-v.4 jun.

Chosei Nakada, vende a Shusei Matsudo, su negocio de tintorería sito **Estados Unidos número 940,** domicilio de ambos y reclamaciones de ley en el mismo.

e.30 mayo-N.° 4141-v.4 jun.

Don Ricardo E. Gómez, domiciliado en Segurola N.° 1301, vende a doña Zulema Nehim, domiciliado Segurola 1301, su negocio de farmacia "Argentina", ubicado en la calle **Segurola 1301.** Reclamos ley en el mismo domicilio.

e.30 mayo.-N.° 4157-v.4 jun.

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital calle **Juramento N.° 2801|09 esquina Vidal.** — Vendedor: Juan Bartroli, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Raimundo García González, domiciliado en el negocio — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 30 de Mayo de 1940.

e.30 mayo.-N.° 4151-v.4 jun.

Al comercio: Dolores Lagos vende a Eliseo Torres, su negocio de restaurant, vinos y cervezas, situado **General Hornos 1234,** donde se domicilian vendedora y comprador. — Reclamos al mismo negocio, dentro término de ley.

e.30 mayo.-N.° 4167-v.4 jun.

Se hace saber que la sociedad que gira en esta plaza con el rubro de "Vinelli, Ithurralde y Cía.", establecida con remates y comisiones en la calle Victoria número 710, se disuelve por escritura a otorgarse por ante el escribano Raúl A. Pamplicga, con oficina en la Avenida de Mayo 749, donde las partes constituyen domicilio, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad el señor Jorge William Rodolfo Vinelli.

e.30 mayo.-N.° 4165-v.4 jun.

Doña Adela C. de Ferric, domiciliada Zufriategui 1251, vende a don Moisés Montepagano domiciliado en Ayacucho 129, 1er. piso A. las existencias que constituyen su negocio de bufet ubicado en la calle **Zufriategui 1251.**

e.31 mayo-N.° 4177-v.5 junio.

Al comercio: Vicente Miguel vende a Ramón Méndez y José Cicero su negocio de chocolatería situado **Almirante Brown 968**, donde se domicilian vendedor y compradores. Reclamos al mismo negocio, dentro del término de ley.

e.31mayo.-N.° 4178-v.5 junio.

Tomás Heredia, balanceador público, oficinas Acevedo 1782 (T. 72-2839), avisa que el señor Bartolomé Ferragut, vende a la señora Francisca Vigo, la parte que le corresponde del negocio de almacén de comestibles y despacho bebidas, que explotaba con el señor Jaime Gelabert, que giraban "Gelabert y Ferragut", sito en esta Capital, calle **México 3902 esquina Castro.**

Haciéndose cargo del activo y pasivo de la nueva razón social "Gelabert & Vigo". Reclamos ley en el negocio, domicilio de las partes.

e.31 mayo-N.° 4179-v.5 junio.

Se hace saber que la Sociedad Gelin & Rosovsky, Viamonte 2428, denominada Casa Boston, hacen transferencia de su negocio de mercería en general, a la firma Josué Gelin & Boris Rosovsky, con domicilio en **Viamonte 2428, Capital.** Reclamaciones término de ley.

e.31 mayo.-N.° 4188-v.5 jun.

El día 7 de junio el martillero Montanelli, rematará las existencias que constituyen el taller mecánico de Francisco Gramigna, sito en la calle: **Jujuy 721.** Reclamaciones término de ley mis oficinas.

e.31 mayo.-N.° 4190-v 5 jun.

Por 5 días se hace saber: Queda disuelta la Sociedad "Fernández de Obieta y Vengerow", con negocio de farmacia denominada "Santa Cruz", sita en la calle **Díaz Vélez N.° 4301, esquina Pringles**, tomando a su cargo el activo y pasivo el socio señor Macedonio Fernández de Obieta. — Reclamos: Escribanía Barbera y Colabelli. — Avenida de Mayo N.° 749. — Departamento 13.

e.31 mayo.-N.° 4191-v.5 jun.

Nicolás Antonio Varela, vende a Jesús Paz Sanjuán, la parte del negocio de panadería mecánica, llamada antes "La Aurora del Porvenir", hoy "Antigua Alemana", sita en calle **Famatina 3341|47.** — Reclamos término de ley, escribano José Novellino, Avenida de Mayo 634, donde las partes constituyen domicilio.

e.31 mayo.-N.° 4181-v.5 jun.

Por cinco días se hace saber que don Agustín Rodríguez Arias, domiciliado Chacabuco N.° 388, vende a don Roberto Rudolfo Hohmann domiciliado Avenida Julio A. Roca 562, su negocio de "Electricidad y Radio", sito en la calle **Chacabuco 388.** — Reclamos término de ley al domicilio del comprador. — Buenos Aires, Mayo 30 de 1940. —

e.31 mayo.-N.° 4182-v.5 jun.

Ramón Lodos, martillero público, con mi intervención Yolanda C. de Lombardi, vende despacho pan, **Bolivia 70**, su domicilio, a Máximo Gonzalo, domiciliado Rioja 193. — Reclamos de ley en mis oficinas, Rioja 193. — Ramón Lodos

e.31 mayo.-N.° 4184-v.5 jun.

Ramón Lodos, martillero público aviso: Alejandro de Pedro, vende despacho pan, **Cangallo 2985**, su domicilio a **Juan Martínez y Julia Martínez, domiciliados Rioja 193. — Reclamos de ley en mis oficinas, Rioja 193.**

e.31 mayo.-N.° 4185-v.5 jun.

Por Trifiletti y Raia, vendo al señor Antonio Souto, mi parte del negocio de panadería mecánica, **Cangallo 3500**, activo y pasivo a cargo del comprador, Javier Viejo. — Reclamaciones de ley, Sarmiento 2211, domicilio constituído.

e.1.° jun.-N.° 4220-v.6 jun.

Avisan: Castro López y Cía, balanceadores, corredores y martilleros públicos, ofi. Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención el señor José Taboada vde. al señor Rosario Campeglia, la parte que le corresponde del negocio almacén de comestibles, vinos y cervezas, que explotaba en común con el señor Francisco Taboada, sito en esta ciudad calle **Grito de Ascencio 3401 esq. Pepirí**, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo los señores Francisco Taboada y Rosario Campeglia. — Reclamaciones ley negocio, domicilio de las partes.

e.1.° jun.-N.° 4221-v.6 jun.

Al comercio: Se hace saber al comercio en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.° de la Ley 11.867, que el señor Dermot Fitz Gibbon, en su carácter de único liquidador de la sociedad que gira en esta plaza con el rubro de "Laboratorios Fitz Gibbon D. Fitz Gibbon y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones", en liquidación, con domicilio en la calle **Santa Fe 5355**, vende a la sociedad: "Pablo Bardín y Compañía", con domicilio en la calle Sarmiento 581, el negocio de explotación de los productos amparados con las marcas "Anticalvin", registrado bajo el N.° 134.060, "Rapi-Raz", registrada bajo el N.° 173.298, y "Dispositivo esparcidor para envases tubulares", registrado bajo el N.° 43.072, instalado en la calle **Santa Fe 5355.** — Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal, Art. 4.°, Ley 11.867. — Interviene el escribano Oscar E. Carbone, con domicilio en la calle Lavalle 655.

e.1.° jun.-N.° 4225-v.6 jun.

Se avisa que: José Nistal, vende a Dositeo Francisco María Ponciano Martul la parte mitad del negocio de restaurant, alojamiento con despacho de bebidas alcohólicas "Trocha" calle **Suárez número 2900**; siendo a cargo del comprador el activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en el negocio, donde las partes constituyen sus respectivos domicilios.

e.1.° jun.-N.° 4206-v.6 jun.

Se hace saber que Carmela Forte y Vicente Caliendo, venden a Francisco Sangiovanni, las partes indivisas que les corresponden en el negocio de restaurant, "Antiguo Vesuviano del Norte", calle **Cangallo 1111|15.** — Domicilio contratantes. Escribano Carlos J. del Carril, Diagonal R. S. Peña 671, piso 6.°, "B".

e.1.° jun.-N.° 4208-v.6 jun.

Aviso que remataré el día 10 de junio por cesación y liquidación de negocios de la firma Sres. García y Cía., su establecimiento metalúrgico sito en la calle **Garay 3978.** Su domicilio. — Reclamo de ley en mi oficina, Caseros 570. U. T. 26-1980. — Bernardo Beilin.

e.1.° jun. N.° 4209-v.6 jun.

Manuel Paredes, avisa que vende al Sr. Jesús José Castellini, la parte que le corresponde de la imprenta que giraba bajo rubro Manuel Paredes y Cía., sita en calle **Independencia 3930** de esta ciudad. — El comprador se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley Rivadavia 764, piso 1.°, donde constituyen domicilio las partes.

e.1.° jun.-N.° 4210-v.6 jun.

Avísase que Francisco Ramos, vende libre gravámenes a David Salerno, negocio despacho pan y facturas, calle **Vieytes 364.** — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.30 mayo-N.° 4145-v.4 jun.

Alfonso F. Marzocchetti, contador, martillero matriculado, Galván N.° 2974, avisa al comercio que Teodoro Hamar vende a Juan Tubio negocio de pizzería **Córdoba 4607**, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley.

e.1.° jun.-N.° 4205-v.6 jun.

José Velásco, con oficinas en Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Alfredo Piantelli, venderá su negocio de elaboración y colocación del producto farmacéutico denominado "Yerba Laysang", con sede en la calle **Jujuy 1617**, al señor Enrique Mastroiani, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.31 mayo.-N.° 4195-v.5 jun.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominada La Intermediaria, vendo a los Sres. Crecencio González Castro y José González Castro, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica sito **Deán Funes número 1256.** — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Cándido Raposo, Deán Funes 1256. — Buenos Aires, 30 de Mayo de 1940.

e.31 mayo.-N.° 4192-v.5 jun.

Natal Cervini Barbieri, balanceador y martillero público, con oficina en la calle General Artigas 231, U. T. 63-5387 Volta. Avisa al comercio que con su intervención y con fecha 24 de marzo del año 1940 la sociedad comercial Gómez, Saavedra Hermanos (Angel Gómez, Manuel Pedro y Eugenio Saavedra), que explotaban el negocio de despensa de comestibles y ventas de vinos, cervezas y bebidas alcohólicas (envasadas) sito en esta Capital calle **San Martín número 1153**, transfiere el activo y pasivo a los socios Manuel Pedro y Eugenio Saavedra (Saavedra Hermanos). — Reclamos término de Ley 11.867, en la calle General Artigas 231, Capital, donde constituyen domicilio legal los contratantes, socio saliente Angel Gómez. Buenos Aires, 31 Mayo de 1940.

e.31 mayo.-N.° 4193-v. 5 jun.

Franco Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican: don Alejo A. Vellozo vende a José Varela y José González, su negocio restaurant calle **Santa María 1000**, donde se domicilian. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

e.1.° jun.-N.° 4203-v.6 jun.

Avisa M. Fandiño, oficinas Belgrano 3209, que Ramiro Campos, vende lechería y venta de helados calle **Directorio 177**, su domicilio, a Ricardo Rodríguez, domiciliado Bernardo de Irigoyen 568. — Reclamos término ley en mi oficina

e.30 mayo-N.° 4143-v.4 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan, factura y venta de helados, establecido en esta Capital, en la calle **Charcas número 4699, esquina a la de Oro.** — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedora: Rosa Suárez de Abella, Charcas 4699. — Compradores: María Josefa Nieto Vda. de Gontán. — Gumersindo Lineira Míguez y Teresa Nieto de Lineira, Bartolomé Mitre 2258.

e.31 mayo.-N.° 4198.-v.5 jun.

Franco, Ruiz y Cía., avisan: Adela Derman vende a José Blasco, negocio **librería, calle Belgrano 3236**, sus domicilios. — Reclamos n|. oficinas.

e.30 mayo-N.° 4173-v.4 jun.

Antonio Blanco y Cía., ferretería y pinturería, **Bolívar 777**, remataré el 4 de junio, a las 14 horas por c|o. de su dueño, señor Floriano A. Peralta, reclamos ley oficina, Rivadavia 1170.

e.30 mayo-N.° 4176-v.4 jun.

Escribano Antonio J. Llach, Diagonal Sáenz Peña 699, comunica que la sociedad comercial colectiva "Francisco Rincón & Cía.", establecimiento mecánico, se disuelve, transfiriendo su activo y pasivo a la nueva sociedad que se constituye por los mismos socios bajo el rubro "Francisco Rincón & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada".—Reclamos término de ley en domicilio social **Azara 225.**

e.30 mayo-N.° 4168-v.4 jun.

Aguilera y Marchelli, martilleros públicos, oficinas: Entre Ríos 528, avisan: Alberto Vitelli y Pascual Marchitto venden su lechería, sita **Canning 1902 esquina Soler**, a Gregorio G. Fernández, todos allí domiciliados. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.

e.3 jun.-N.° 4249-v.7 jun.

(1) Juan Victorio Peirano, balanceador, Entre Ríos 1768, avisa: Salustiano Virto, vende a Ramón Ruiz, su parte mitad de la sociedad "Virto y Ruiz" con negocio de despensa "El Retiro", sito Callao 229, domicilio de las partes, haciéndose cargo el socio Sr. Ruiz del activo y pasivo de la misma. — Juan Victorio Peirano.

e.30 mayo-N.° 3367-v.4 jun.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

SOCIEDAD COMERCIAL FEIT & OLIVARI LDA.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo prescripto por el Art. 13.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio a las 14 horas, en el local social calle Belgrano 881, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimonoveno Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directorio.

4.° Elección de síndicos, titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Para tener representación en la asamblea es necesario depositar las acciones en secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Por resolución del directorio.

Rafael Olivari, presidente. — Eduardo Olivari, secretario.

e.30 mayo.-N.° 4169-v.15 jun.